

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MAGDALENA TEITIPAC

---

2014-2016

20/09/2014



MUNICIPIO DE: MAGDALENA TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	5
1.-MENSAJE DEL PRESIDENTE .....	6
2.-FUNDAMENTO LEGAL .....	8
3.-MISIÓN .....	12
4.-VISIÓN .....	12
5.-MARCO DE REFERENCIA.....	13
CONTEXTO MUNICIPAL .....	21
DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL .....	21
• CORDENADAS GEOGRAFICAS.....	21
• LIMITES.....	22
• EXTENSIÓN .....	23
MEDIO FISICO .....	23
• OROGRAFÍA .....	23
• CLIMA .....	24
• HIDROGRAFÍA.....	26
• EDAFOLOGÍA .....	27
• AGRICULTURA .....	29
• VEGETACIÓN .....	31
• FAUNA .....	32
• TRADICIONES.....	33
• CONTAMINACIÓN.....	34
• RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (BASURA).....	34
• CONTAMINACIÓN DE AGUA.....	35
• CONTAMINACIÓN DE SUELOS.....	36
• CONTAMINACIÓN DE AIRE .....	37
DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA.....	38
• POBLACIÓN.....	38
• ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO.....	38

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAGDALENA TEITIPAC 2014-2016

• POBLACIÓN INDÍGENA .....	38
• INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS .....	39
EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD .....	41
1.1.- GOVERNABILIDAD .....	41
1.2.-FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	41
1.3.- ORGANIZACIÓN EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.....	41
1.4.- PRESENCIA DE INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES EN EL MUNICIPIO.....	43
1.5.- PROTECCIÓN CIVIL .....	44
1.6.- SEGURIDAD PÚBLICA .....	44
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	45
LÍNEAS DE ACCIÓN .....	46
• EFICIENCIA ADMINISTRATIVA .....	46
• REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.....	46
• PROTECCIÓN CIVIL.....	46
• SEGURIDAD PÚBLICA.....	47
EJE II. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO .....	48
2.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	48
2.2.- SECTORES ECONÓMICOS .....	48
2.3.- SECTOR PRIMARIO .....	49
2.4.- SECTOR SECUNDARIO .....	50
2.5.- SECTOR TERCIARIO.....	51
2.6.- AGRICULTURA .....	52
2.7.- SISTEMAS PRODUCTO .....	54
2.8.- MINERÍA .....	55
2.9.- ARTESANÍAS .....	56
2.10.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	56
2.11.- TENENCIA DELA TIERRA .....	57
2.12.- GASTRONOMÍA .....	57
2.13.- TIANGUIS.....	58
2.14.- ENERGÍA ELECTRICA.....	58
2.15.- ALUMBRADO PUBLICO.....	59

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAGDALENA TEITIPAC 2014-2016

2.16.- AGUA POTABLE .....	59
2.17.- DRENAJE.....	61
2.18.- RED DE TELEFONIA.....	62
2.19.- PAVIMENTACIÓN .....	62
2.20.- VIALIDAD .....	63
2.21.- TRASPORTE PÚBLICO .....	64
2.22.- PANTEON MUNICIPAL.....	64
2.23.- MERCADO .....	64
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	66
LÍNEAS DE ACCIÓN .....	67
• ECONOMICO.....	67
• PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.....	67
• REDES DE COMUNICACIÓN .....	68
• ELECTRIFICACIÓN .....	68
• AGUA POTABLE .....	69
• DRENAJE .....	69
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO .....	70
3.1.- POBREZA .....	70
3.2.- DATOS DEMOGRAFICOS.....	71
3.3.- NATALIDAD.....	73
3.4.- MIGRACIÓN.....	74
3.5.- EQUIDAD DE GÉNERO .....	76
3.6.- JÓVENES.....	77
3.7.- GRUPOS VULNERABLES.....	78
3.8.- EDUCACIÓN.....	79
3.9.- VIVIENDA.....	84
3.10.- ÍNDICE DE GRADO Y DE MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO .....	85
3.11.- SALUD.....	86
3.12.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....	86
3.13.- MORBILIDAD .....	89
3.14.- MORTALIDAD .....	90

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAGDALENA TEITIPAC 2014-2016

3.15.- NUTRICIÓN .....	91
3.16.- ALCOHOLISMO .....	92
3.17.- DROGADICCIÓN.....	93
3.18.- VIOLENCIA FAMILIAR .....	93
3.19.- MEDICINA TRADICIONAL.....	94
3.20.- RELIGIÓN .....	95
3.21.- CULTURA .....	96
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	97
LÍNEAS DE ACCIÓN .....	100
• EQUIDAD DE GÉNERO .....	100
• JOVENES .....	100
• GRUPOS VULNERABLES.....	101
• INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	101
• MEJORA DE LA VIVIENDA .....	102
• SERVICIOS DE SALUD .....	102
• CULTURA .....	103
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS .....	104
4.1.- FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO .....	104
4.2.- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL .....	105
4.3.- BIENES COMUNALES .....	107
4.4.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	108
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	108
LÍNEAS DE ACCIÓN .....	110
• PRÉSTAMOS Y SERVICIOS.....	110
• TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	110
BIBLIOGRAFIA.....	111

## INTRODUCCIÓN

El gobierno municipal, es sin duda el lugar donde la relación pueblo y gobierno se vive día a día, donde la ciudadanía hace ejercer sus derechos exigiendo y criticando en su momento los servicios que el municipio como instancia más cercana tiene el deber y la obligación de brindar.

Ante una sociedad cada vez más demandante en la transparencia y ejecución de los recursos, es necesario tener una administración flexible, clara y de puertas abiertas a la ciudadanía, una administración que cumpla con la obligación de responder a los problemas económicos, sociales y políticos existentes, con el único objetivo de contribuir al bienestar social, generando bienes y servicios así como la infraestructura necesaria.

Es por ello que el presente Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento en el cual se plasman las demandas y necesidades más sentidas de la ciudadanía transformándolas en políticas del gobierno local para impulsar el desarrollo sustentable y alcanzar el bien común. Contiene los lineamientos aplicables en nuestro municipio con el propósito de coordinar esfuerzos ciudadanía, gobierno municipal, estatal y federal, para darle ese desarrollo sustentable a nuestro municipio de Magdalena Teitipac.

## 1.-MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ciudadanos del municipio de Magdalena Teitipac, el plan de desarrollo municipal 2014-2016 es el documento rector que establece el camino a seguir por la presente administración para avanzar en la solución de los principales problemas que enfrenta nuestro municipio.

El presente plan es un instrumento que parte del conocimiento real que se tiene de los problemas y las necesidades que existen en el municipio, recoge entre otros aspectos las propuestas, demandas, peticiones y consultas ciudadanas, respondiendo así a la obligación legal y al compromiso de responder a la confianza que se depositó en esta administración municipal. Así mismo, por medio de un ejercicio de planeación participativa entre la administración municipal y ciudadanos en los cuales se identificaron las condiciones reales, así como las potencialidades y oportunidades viables que se pueden concretar en acciones cumplidas para la población.

Es muy importante para esta administración invitar a los ciudadanos a que hagamos un equipo para llegar al logro de los objetivos acá planteados, deseamos un municipio ordenado y seguro que vaya de la mano con el desarrollo actual, pero que conserve orgullosamente sus valores y sus raíces históricas, sin perder su autenticidad y calidez de su gente.

**C. MACARIO LOPEZ MARTINEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

## 2.-FUNDAMENTO LEGAL

Las disposiciones legales en las que se fundamenta el Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2013 del municipio de Magdalena Teitipac; Tlacolula se encuentran enmarcados en los siguientes documentos:

La elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 del municipio de Magdalena Teitipac, está sustentada en las disposiciones legales, en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 115.-** Dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como

base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

**Artículo 113.-** IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

**Artículo 47.-** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras parte de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere del voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo

**Artículo 68.-** El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAGDALENA TEITIPAC 2014-2016

- Fracción XIII. Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación
  
- Fracción XIV, Promover y vigilar la organización e integración del consejo de desarrollo social municipal.

### 3.-MISIÓN

Ser Magdalena Teitipac un municipio que maximice los recursos económicos, materiales y humanos en beneficio de los habitantes del Municipio, procurando atender de manera eficiente, imparcial y digna las demandas sociales. Comprometidos a impulsar todas aquellas acciones de gobierno que promuevan el bienestar familiar y el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

### 4.-VISIÓN

Hacer del Municipio de Magdalena Teitipac, un lugar digno de habitar, donde el ayuntamiento este ampliamente respaldado por sus habitantes por que prosperan las oportunidades de crecimiento y desarrollo pleno, trabajando con responsabilidad, armonía y transparencia. Promoviendo servicios públicos con los que se logren altos niveles de calidad de vida de las familias de este municipio.

## 5.-MARCO DE REFERENCIA

El presente Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, constituye el elemento base de la planeación de nuestro Gobierno, los programas y proyectos que cada Regiduría y Dirección desarrollarán incluyen un diagnóstico, metas y líneas de acción necesarias para lograr un mejor futuro para Magdalena Teitipac.

Nuestro objetivo es desarrollar un Plan de trabajo que sea congruente y compatible con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Estatal de Desarrollo 2011-2016, para juntos coordinar acciones y poner en marcha los proyectos de desarrollo en beneficio de la población de Magdalena Teitipac.

Todas las acciones que se van a emprender son el resultado de un análisis de la situación interna y externa del municipio. El gobierno municipal, hará uso de herramientas de planeación para tomar decisiones correctas y lograr la confianza ciudadana por los beneficios que reciba.

El marco de referencia contiene las bases conceptuales y metodológicas que guiarán el Plan Municipal de Desarrollo sustentable. Sirven como marco de referencia a nuestro Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011 –

2016, mismos que señalan los ejes sobre los que se centraran las bases del quehacer municipal.

#### Plan nacional 2013-2018

Propone el cumplimiento de cinco metas nacionales:

Un México en Paz: con esta meta lo que se pretende es garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Se busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena.

Un México Incluyente: para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

Un México con Educación de Calidad: para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.

Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

Un México Próspero: para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

Un México con Responsabilidad Global: que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Nuestra actuación global debe incorporar la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro Metas Nacionales, para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Aspiramos a que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales.

Reafirmaremos nuestro compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país. Ante los desafíos que enfrentamos tenemos la responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales.

Hace además énfasis en tres Estrategias Transversales:

- **Democratizar la Productividad:** Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal; analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.

- **Gobierno Cercano y Moderno:** Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que

simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

Perspectiva de Género: La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer Plan Nacional de Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

#### Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016

El plan estatal de desarrollo para el estado de Oaxaca 2011 – 2016 contempla cuatro ejes de desarrollo: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano, y por último Gobierno honesto y de resultados.

a) Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

b) Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de

Infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

c) Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción

orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

d) Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población. Igualmente es necesario considerar el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones de maguey, la modernización de las plantas procesadoras y la comercialización del mezcal; la producción artesanal y el establecimiento de módulos de maquinaria para el mantenimiento y la rehabilitación de la red de caminos rurales.

Para que se cumpla con el principio de concordancia en términos de planeación y desarrollo que señalan las disposiciones legales, las estratégicas que se delinee en el ámbito municipal deben estar alineadas a sus similares a nivel estatal y federal. En este documento se consideran las

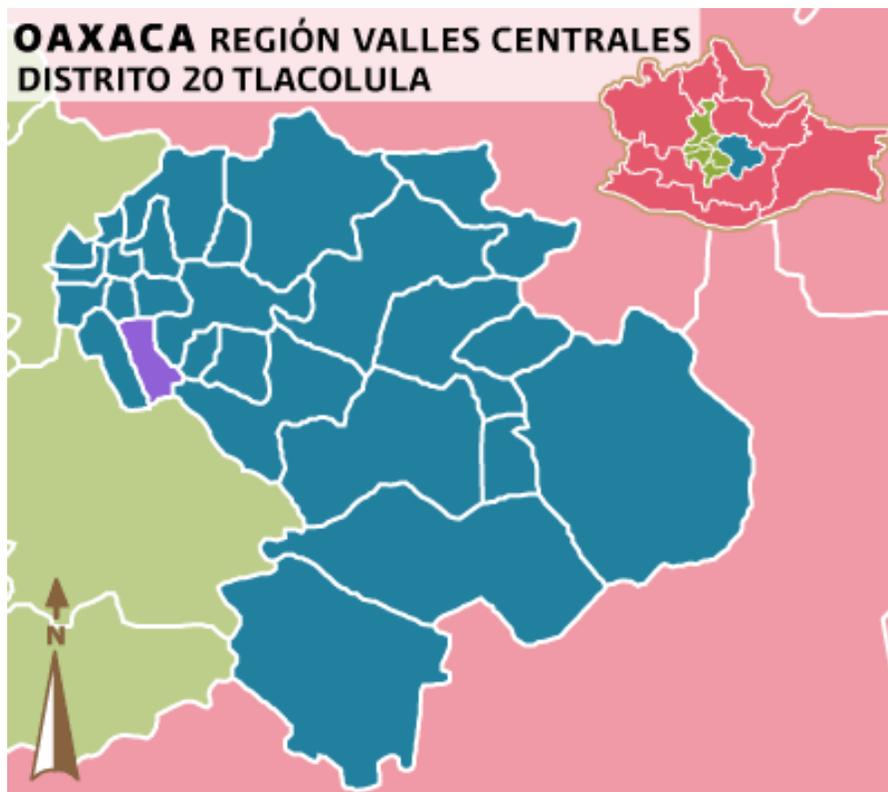
propuestas presentadas en todas las variantes de participación social que se ha tenido a lo largo de este proceso de planeación democrática.

## CONTEXTO MUNICIPAL

### DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

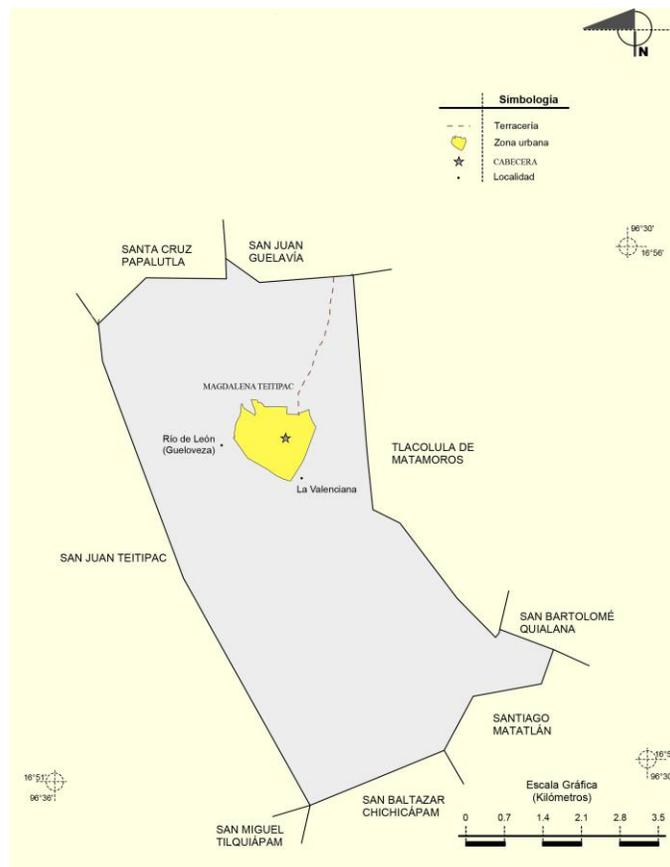
- CORDENADAS GEOGRAFICAS

Se ubica en la región central del estado, pertenece al Distrito de Tlacolula, región de los Valles Centrales. Se localiza en las coordenadas 16°54' 13" de latitud norte y 96°33' 30" de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich, a una altitud de 1,760 msnm y 1,730 metros sobre el nivel del mar, a una distancia aproximada de 45 kilómetros de la ciudad capital.



- LIMITES

Colinda al norte con los municipios de Santa Cruz Papalutla y Tlacolula de Matamoros; al sur con Santo Tomás Jalieza, Distrito de Ocotlán y San Bartolomé Quialana; al oeste con San Juan Teitipac y Santo Tomás Jalieza; y al este con San Marcos Tlapazola perteneciente a Tlacolula de Matamoros y San Bartolomé Quialana.



**LIMITES**

- Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

- EXTENSIÓN

El municipio no cuenta con un ordenamiento territorial y tiene una extensión territorial de 48.5 kilómetros cuadrados, es decir el 0.1% del total del territorio estatal.

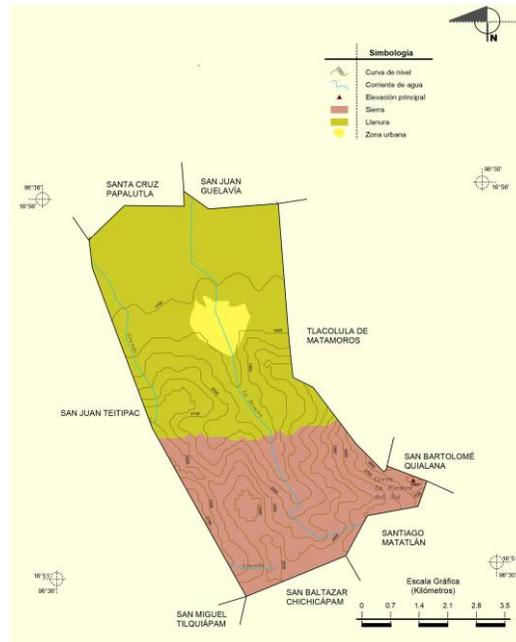
## MEDIO FISICO

- OROGRAFÍA

La población se ubica en una combinación topográfica de pequeñas planicies y cerros que rodean al municipio. Los principales cerros ubicados en la parte sur, son: Corral de Piedra, Loma Chivo, Loma Grande y Aziche; en la zona Norte los terrenos son planos y ubicándose en esta parte la 25 mayoría de terrenos de cultivo. En la zona Éste del municipio existe poca pendiente, en la zona Oeste existen terrenos de cultivo en menor escala.

Las característica geológica del municipio consiste en una planicie acumulativa de continentales de edad reciente, constituidos por unidades carbonatadas, aluvión, gravas, arenas, linos y arcillas, la morfoestructura es de carácter tectónico una característica notable es la existencia de llanuras en las que hay cultivos y formaciones herbáceas, mientras que en los cerros

y cadenas circulares se desarrollan bosques con una gran variedad de flora y fauna.



### OROGRAFIA

**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

- CLIMA

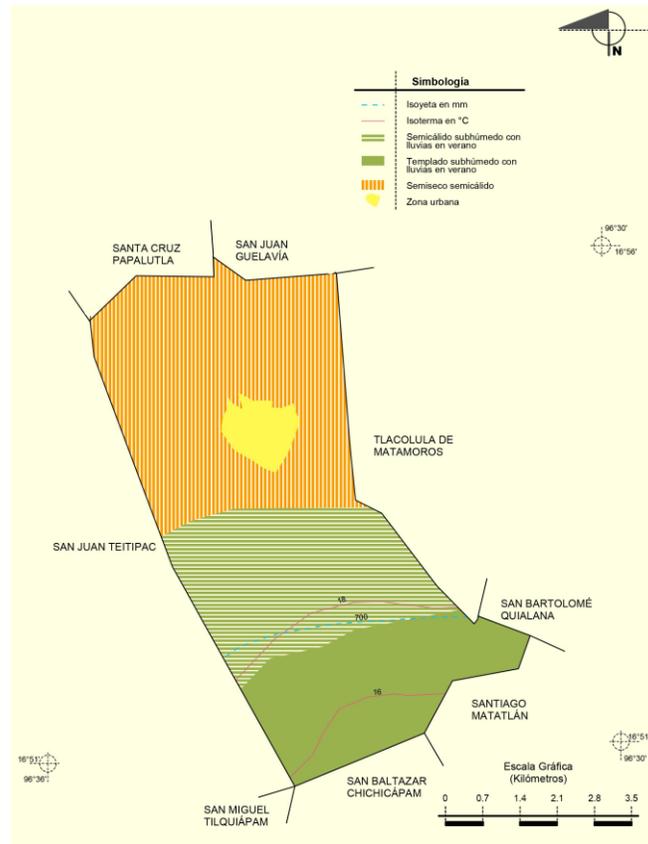
El clima es similar al de la región, templado la mayor parte del año con lluvias en verano, durante la época invernal o fría los vientos monzónicos cesan, dado que la altiplanicie se encuentra fría, por otra parte al correrse hacia el sur las celdas de alta presión y la ITC, dominan sobre el área los vientos del oeste que provienen del norte del continente y aunque proceden

del pacífico son de carácter más bien seco, ya que carecen de fuentes de humedad como en los ciclos tropicales.

## TIPOS DE CLIMAS

En el municipio hay diferentes climas, lo que hace que las temperaturas varíen en algunas zonas; en la parte Sur: se presenta un clima templado húmedo, con lluvias todo el año y al norte el clima es seco y árido, en una pequeña parte del municipio; al Oeste se presenta un clima cálido con lluvias en verano, la precipitación pluvial en la comunidad es de 645.3 mm.

La temperatura promedio anual es de 20.6° C, sin embargo hay épocas o meses del año que se presentan temperaturas extremosas, en la época de calor (abril-mayo) se presentan temperaturas de hasta 35 °C y en temporada de frío llega a bajar hasta los 10 °C o menos (noviembre, diciembre y enero).



## CLIMA

**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

- HIDROGRAFÍA

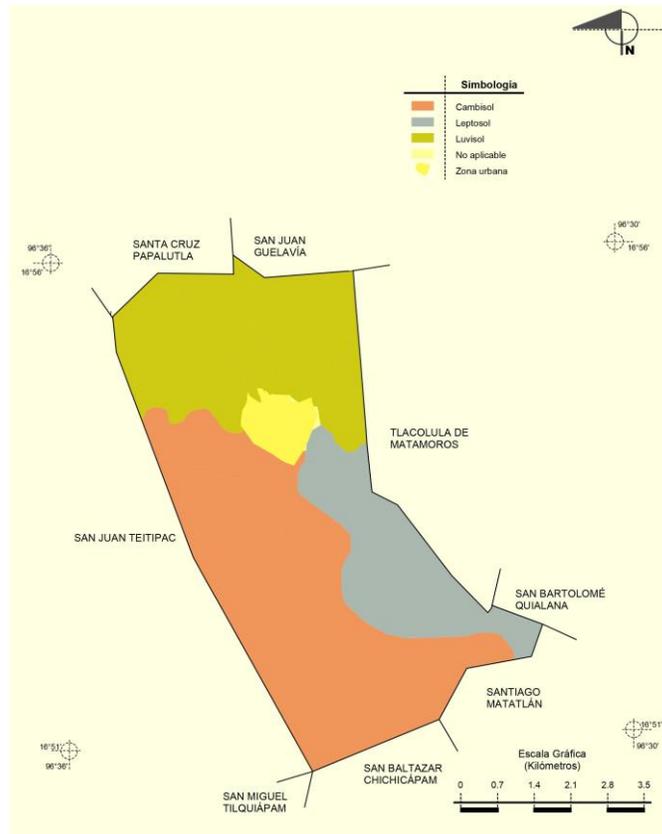
En el municipio existen cinco ríos: el Carrizal, Dulce, Temascal, río Guegovine Yalopa y río Grande, este último abastece a la población hasta la fecha, porque cuenta con la suficiente cantidad de agua; pero en los últimos diez años, se ha ido secando por diversos factores ocasionados por el cambio climático y la deforestación de la zona.

- EDAFOLOGÍA

En el municipio existen 3 tipos de suelo:

**Cambisol:** este tipo de suelo se encuentra ubicado en la parte sur del municipio y que abarca una superficie de aproximadamente el 48.32% del municipio. Este tipo de suelo tiene un ph de 6.2; esta es la parte boscosa y donde existen árboles nativos de la región, destacándose el pino y el encino.

En esta parte los terrenos más cercanos a la parte boscosa del municipio son sembrados con maíz, frijol y garbanzo mismos que son productivos ya que tienen mucha materia orgánica y los terrenos que están en la parte 28 baja son productivos pero el uso excesivo para la siembra les ha causado graves daños.



### SUELO DOMINANTE

**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

**Leptosol:** Este se encuentra en la parte norte del municipio y cubre aproximadamente un 18.12% del territorio.

En esta parte se siembra el maguey y en la temporada de lluvia los cambian por cultivos de maíz, frijol y garbanzo. Este tipo de suelo éste tiene un ph de 6.6, la característica de estos suelos es el color grisáceo a pesar de ser productivos su rendimiento ha ido disminuyendo con el paso de los años.

**Luvisol crómico (Lc):** tiene un porcentaje pequeño de presencia en el municipio; con aproximadamente el 31.33 % de la superficie municipal.

Este tipo de suelo tiene un ph de 6.1 y está compuesto por aproximadamente un 40% de arcilla, la productividad es muy mala debido a la sobreexplotación del uso de suelo y en la siembra constante de un solo producto.

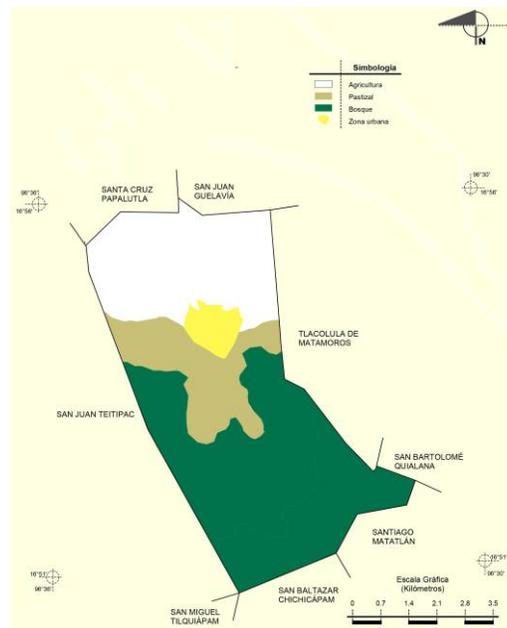
- AGRICULTURA

En la parte norte de la población se realizan las actividades agropecuarias, predomina la agricultura temporal de subsistencia como el maíz en grano y frijol de autoconsumo en lo referente a la explotación de los recursos silvícolas así como la ganadería que es muy reducida.

Los suelos de los terrenos del municipio son utilizados por los habitantes de la población, principalmente para la siembra de cultivos anuales y perennes.

Debido a la poca fertilidad de estos se utilizan abono químico, con la finalidad para que las cosechas tengan mejores rendimientos, debido a esto

los suelos se han ido desgastando y actualmente se encuentran pobres en materia orgánica y erosionados por la fuerte explotación eliminándose la cubierta vegetal que lo cubre, cuando llueve se empiezan hacer cárcavas que con el tiempo se vuelven zanjas las cuáles son muy difíciles de reparar.



## AGRICULTURA Y VEGETACIÓN

**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

Frente al municipio en la zona sur existe una zona de aproximadamente 20 hectáreas, que presentan cárcavas y con el paso de los años se han hecho más grandes. Hace algunos años se inició con la reforestación para tratar

de rescatar esta zona, sin embargo los árboles se secaron ya que no eran arboles propios de la región.

La zona más erosionada está cerca de donde se encuentra el bosque, esto se puede relacionar ya que la zona es montañosa y al existir una fuerte deforestación se deja descubierta la parte del suelo, mismo que con las lluvias arrastran la materia orgánica y poco a poco se inician cárcavas.

En la zona norte, saliendo del municipio hacia la carretera internacional, los terrenos son planos esto ayuda a que no se presente tanta erosión, sin embargo debido al uso indiscriminado de los fertilizantes los terrenos se han ido erosionando.

- VEGETACIÓN

Magdalena Teitipac cuenta con diversas especies de plantas que son utilizadas en todas las actividades de la vida de la población, desde en la elaboración de los alimentos con plantas como chepiles, chepíche, flor de calabaza, nopales, calabazas, quinto niles y las plantas como el poleo, romero, albahaca, ruda para uso medicinal.

La zona boscosa, se clasifica como un bosque de pino-encino (bosque quercus y bosque pinus), dentro de la población existen árboles frutales como el aguacate, plátanos, granadas además del maguey espadín, en los terrenos de cultivo, podemos encontrar vegetación de matorrales como huizache, pájarobobo, magueyes, plantas rastreras y de manera general dentro del municipio, existen árboles como los mezquites, árbol de paraíso, tulipanes y caducifolios, mismos que son utilizados por los habitantes de la población para abastecerse de leña .

- FAUNA

La fauna local está compuesta de especies silvestres que se encuentran en la zona boscosa del municipio son en su mayoría aves y algunos mamíferos pequeños, entre las aves más comunes se pueden encontrar las águilas, palomas de monte, gavilanes, zopilotes, gorriones, ceniztles, colibrí, tórtola y entre los mamíferos pequeños podemos encontrar: algunos coyotes, zorrillos, zorras, conejos, tlacuache, liebre, cacomixtle, armadillo, gato montés y con suerte algunos venados cola blanca, además de algunos reptiles e insectos cabe hacer mención que las especies de animales han ido desapareciendo con el paso del tiempo, debido al deterioro de su medio ambiente y la caza de estos animales, es por eso que es necesario la reglamentación para el cuidado de los recursos naturales además de crear en la población una conciencia ecológica para preservar el medio ambiente.

- TRADICIONES

Como en toda la región de Valles Centrales es tradicional la organización de mayordomías para celebrar las fiestas patronales, fiestas a las que acude la mayor parte de la población. También son tradicionales los jaripeos. El 22 de Julio de cada año se celebra a Santa María Magdalena, con música, baile y procesiones.

Los que son líderes morales en el municipio son las personas de la tercera edad que intervienen como mediadores de ciertos desacuerdos entre las familias; además son ellas las encargadas de presidir las fiestas sobre todo las patronales y realizan las bendiciones de los alimentos y del tepache.

- Música

El tipo de música tradicional proviene de las bandas de música filarmónica.

- Artesanías

Algunas familias trabajan el carrizo para elaborar diversos artículos para uso hogareño. También se elaboran tejidos de blusas para dama.

- CONTAMINACIÓN
- RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (BASURA)

El municipio carece de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales. El basurero del municipio se ubica en el paraje denominado LOMA YASILA misma en la que es depositada la basura en una fosa a cielo abierto; sin embargo este lugar ya no es suficiente para seguir depositando la basura del municipio, no existe la separación de la basura lo que origina que no se le dé el tratamiento adecuado, esto genera que los habitantes tiren la basura en los ríos o en las calles, ocasionando no solo contaminación visual y mal aspecto al municipio, sino que además se generen focos de infección que dañan a los mismos pobladores.

El volumen de recolección de basura al mes es de aproximadamente 20 toneladas de materia orgánica e inorgánica para esta labor el municipio cuenta con un volteo, pero además que no es el vehículo idóneo para esta actividad, por eso es necesario la adquisición de un carro compactador de basura.

En este aspecto es importante la impartición de cursos en todos los sectores de la población para poder crear una conciencia ecológica y lo

importante que es cuidar el medio ambiente ya que tiene consecuencias directas en la salud de los habitantes del municipio para su sano desarrollo.

- CONTAMINACIÓN DE AGUA

El agua como todos sabemos es un bien escaso y el municipio de Magdalena Teitipac no se escapa de esta realidad, además que por sus características geográficas no ayudan a superar este problema, la población necesita del agua para poder realizar sus actividades diarias dentro de los hogares y para el cuidado de sus cultivos y animales, el municipio como ya lo mencionaba tiene el problema, el agua que hay está contaminada por metales pesados como son plomo, cobre, zinc y boro, no es apta para consumo humano, cabe hacer mención que no se han realizado los estudios pertinentes para saber si en toda la población existe el problema del agua contaminada, es por eso que ni con la construcción de pozos profundos se puede solucionar este problema, y aunado a esto el deterioro de los bosques y suelos no permite la captación de agua, además de la falta de conciencia de la población para cuidar la poca agua que llega al municipio.

Aproximadamente un poco más de 100 hogares del municipio tienen pozos pequeños de donde obtienen agua, pero debido al problema de la escases

del agua, estos no son suficientes para cubrir sus necesidades; los hogares que no cuentan con pozos se abastecen del pozo San Felipe.

- CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Las condiciones de los suelos no son las más óptimas, debido primero a sus características naturales y al uso excesivo que han sufrido por la siembra de cultivos anuales y perennes, si a esto le sumamos que los campesinos utilizan abono químico para obtener mayores rendimientos en sus cosechas y que no intercalan los cultivos para poder darle al suelo tiempo de recuperación esto ha originado que con el paso de los años los suelos se han ido desgastando y actualmente se encuentran pobres en materia orgánica y erosionada ya que se han explotado los suelos y se ha eliminado la cubierta vegetal que lo cubre.

El bosque es la zona donde se encuentra más erosionada debido a la tala inmoderada, ocasionando así que no se pueda captar la suficiente cantidad de agua.

- CONTAMINACIÓN DE AIRE

En el municipio, no presenta un grave problema sobre la contaminación del aire, ya que no existen actividades industriales que generen contaminación, ni tampoco hay un gran número de vehículos que generen bióxido de carbono, así como el basurero no se encuentra cerca del municipio, por lo tanto no es un problema que afecte directo por la generación de malos olores, el problema más recurrente que existe de contaminación del aire es la quema de basura en el basurero y en las casas, ocasionado a la falta de conciencia ecológica de los habitantes del municipio.

## DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA

- POBLACIÓN
- ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO

POBLACIÓN	CIFRAS
POBLACION TOTAL 2010	4.368
POBLACION TOTAL HOMBRES 2010	2.059
POBLACION TOTAL MUJERES 2010	2.309
PRCENTAJE DE población DE 15 A 29 AÑOS 2010	22.9%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS HOMBRES 2010	18.9%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS MUJERES 2010	26.4%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 Y MAS AÑOS 2010	9.7%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 Y MAS AÑOS HOMBRES 2010	10.8%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 Y MAS AÑOS MUJERES 2010	8.7%
EDAD MEDIANA 2010	22
EDAD MEDIANA HOMBRES 2010	20
EDAD MEDIANA MUJERES 2010	23
RELACION HOMBRES-MUJERES 2010	89.2

**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

- POBLACIÓN INDÍGENA

4284 personas en Magdalena Teitipac viven en hogares indígenas. Un idioma indígena hablan de los habitantes de más de 5 años de edad 3596 personas. El número de los que solo hablan un idioma indígena es 227, los de cuales hablan también mexicano es 3292.

- INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	MAGDALENA TEITIPAC (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	4,368	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	904	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.8	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	171	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	3.3	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	5	12,979
Personal médico (personas), 2010	6	5,799
Unidades médicas, 2010	1	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	4.0	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	4.1	4.0

**Fuente:** INEGI y CONEVAL

La población total del municipio en 2010 fue de 4,368 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado.

En el mismo año había en el municipio 904 hogares (0.1% de total de hogares en la entidad), de los cuales 171 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.8 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 3.3, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

En 2010, el municipio contaba con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), dos primarias (0% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo.

El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).

El personal médico era de seis personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 6, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

## EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

### 1.1.- GOBERNABILIDAD

La Autoridad municipal como representante de la comunidad tiene dos funciones, como máxima autoridad en la comunidad y representante de la comunidad ante cualquier otra instancia del Gobierno estatal y Federal.

### 1.2.-FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Para el buen funcionamiento y servicios del municipio en las comunidades, se conservan tradiciones colectivas de trabajo, cuya forma de organización tiene su origen en la época prehispánica; como el tequio que consiste en la realización de obras en beneficio comunal, en donde participan todos los ciudadanos de la comunidad. En caso de que un ciudadano por alguna razón no acuda al tequio, se cobra una cuota establecida por la asamblea general.

### 1.3.- ORGANIZACIÓN EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

Existen además otros cargos, como el de Comisariado de Bienes Comunales y diferentes comités cuya función es de apoyo, cada uno

constituido por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales; quienes son los encargados de plantear la problemática existente para dar una mejor solución.

Su periodo de servicio es de un año, la forma de elección es mediante asamblea del pueblo como máxima autoridad; exceptuando los comités de las Escuelas ya que ellos son elegidos en reuniones con los profesores y padres de familia.

No existen organizaciones económicas constituidas legalmente o que tengan un número importante de integrantes, hay solo grupos pequeños de personas que se dedican a la producción de tomate en invernadero.

Existe una organización de carácter social llamado NIÑOS DE MAGDALENA TEITIPAC, A.C.; cuya misión es la de promover programas integrales de salud, nutrición y educación para los niños, adolescentes y familias de escasos recursos económicos, que les permita tener una mejor calidad de vida a nivel familiar y comunitario. Dentro de sus actividades principales son: Promover los programas: Salud, Nutrición y Educación a través de la formación de promotores y facilitadores.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAGDALENA TEITIPAC 2014-2016

NOMBRE DEL COMITÉ	OBJETIVO QUE PERSIGUE
De la Iglesia	Realizar las obras en la iglesia y estar pendiente de las festividades.
Festejos	Estar pendiente de las fiestas del Municipio
Caminos	Mantenimiento de calles y caminos cosecheros
Alumbrado Público	Vigilar que el alumbrado público se encuentre en buen estado (postes y focos)
Agua Potable	Infraestructura del agua potable esté en buenas condiciones
Salud	Coordinarse con el regidor de salud para estar pendientes de las acciones que se realizan en el centro de salud
Obras	Coordinarse con el regidor de obras, para el apoyo en el seguimiento de las obras
Preescolar	Apoyo a los padres de familia en la administración de los recursos
Primarias	Apoyo a los padres de familia en la administración de los recursos
Telesecundaria	Apoyo a los padres de familia en la administración de los recursos

### COMITÉ EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

#### 1.4.- PRESENCIA DE INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES EN EL MUNICIPIO

Para lograr el desarrollo de algunos programas y proyectos se ha necesitado del apoyo de algunas dependencias de Gobierno federal y Estatal.

Las dependencias que mayor presencia tienen en el municipio y que detectaron los habitantes son SEDESOL, SAGARPA, IEEPO y

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESOH), mismos que cuentan con programas que operan de manera permanente o cuando se abren las ventanillas para la integración de obras y/o proyectos.

#### 1.5.- PROTECCIÓN CIVIL

También es necesario integrar un Sistema de Protección Civil, el cual no estamos preparados para algún desastre natural.

#### 1.6.- SEGURIDAD PÚBLICA

No contamos con un cuerpo de policía capacitado dentro de nuestro municipio; por tal motivo se tiene alta incidencia de robos, delitos y riñas, generalmente involucrando a personas en estado de ebriedad.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la normativa municipal para propiciar el desarrollo integral del municipio
2. Establecer mejores sistemas de seguridad pública que satisfagan las necesidades y demandas propias del municipio
3. Establecer mecanismos de comunicación política con todos los factores sociales y políticos del municipio
4. Establecer mejores sistemas de protección civil que satisfagan las necesidades propias del mismo municipio

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

1. Modernizar los servicios y administración municipal.
2. Estructurar la administración pública municipal.
3. Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de todas las áreas de la administración municipal.
4. Mejorar el panteón Municipal.
5. Gestionar mezcla de recursos.
6. Brindar capacitación constante a las autoridades municipales

- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

1. Actualizar las Ordenanzas Municipales.
2. Crear el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.
3. Revisión del bando de policía y buen gobierno.
4. Elaboración y revisión de reglamentos.

- PROTECCIÓN CIVIL

1. Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.
2. Elaborar el Plan Municipal de Protección Civil.
3. Difundir las funciones de protección civil.
4. Adquisición de equipo para brigadas para prevención de incendios.

- **SEGURIDAD PÚBLICA**

1. Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal.
2. Capacitar al personal de tropa en temas como bases jurídicas de la función policial, garantías individuales y derechos humanos así como en el uso legítimo de la fuerza y armamento.
3. Adquirir equipo de radiocomunicación.
4. Capacitar al personal de seguridad pública para lograr su profesionalización.
5. Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del auto cuidado y la denuncia.

## EJE II. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

### 2.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

El 46.56% (2,034 Personas) de los habitantes del municipio son reconocidos como población económicamente activa, los habitantes inician a trabajar de manera frecuente a los 11 años de edad; los niños apoyan a sus padres en las labores del campo y las niñas ayudan a sus madres en las labores domésticas.

aproximadamente el 46.56 % de los habitantes del municipio es población económicamente activa, la población inactiva 978 personas aproximadamente el 22.4 % los niños y jóvenes del municipio en edad escolar, que no son considerados activos aun cuando empiezan a apoyar en las actividades del campo.

### 2.2.- SECTORES ECONÓMICOS

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio se presenta de la siguiente manera:

El 64% de la población económicamente activa, se dedica al sector primario que comprende la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal y elaboración de tlayudas, el 22% se dedica al sector secundario que son actividades relacionadas a la minería, construcción e industrias manufactureras y el 13% al sector terciario que se refiere a servicios y comercio.

En el Municipio hay gran mano de obra y es mano de obra barata, el municipio no cuenta con una infraestructura que puede emplear a la población económicamente activa por tal motivo tienen que salir de su lugar de origen para emplearse.

### 2.3.- SECTOR PRIMARIO

Las actividades que se realizan dentro del sector primario son: la agricultura, la elaboración de la tortilla tlayuda, la ganadería de traspatio y la elaboración de artesanías.

La actividad principal del sector primario es la agricultura de autoconsumo, se produce el maíz y frijol siendo esta de temporal, la temporada abarca de abril a julio y la cosechan en los meses de octubre y noviembre, así mismo en los talleres participativos se pudo constatar que la segunda actividad es

la elaboración de las tortillas tlayudas hechas por las mujeres del municipio, actividad que se viene realizando por décadas y que ha sido de importancia para la generación de ingresos en la familia, las cuales venden sus tortillas en el mercado de Tlacolula, Oaxaca y San Juan Guelavia.

La tercera actividad es la de ganadería de traspatio, engordan a los animales para venderlos posteriormente en los mercados de Tlacolula y Ocotlán. Otra actividad principal dentro de la ganadería es la compra-venta de ganado, un buen número de personas se dedica a este negocio, adquieren los animales en la región del Istmo o en Valles Centrales y acuden a las plazas o baratillos de Ocotlán, Zimatlán y Tlacolula, además en el municipio existe un baratillo.

Y por último en menor escala se dedican a las artesanías ya que en el municipio se elaboran canastos de carrizos y algunas personas confeccionan blusas bordadas que utilizan las mujeres del municipio en su vestimenta tradicional.

#### 2.4.- SECTOR SECUNDARIO

En el sector secundario existe una pequeña actividad de industria local, se elaboran mezcal.

Al igual que algunas personas se dedican a la construcción (albañiles) o ayudantes de albañiles.

#### 2.5.- SECTOR TERCIARIO

Dentro del sector terciario las actividades predominantes son las del servicio (misceláneas y abarrotes, panaderías, tortillería y comercio en general), también se considera en esta actividades trabajo de conductores de taxis y algunos de los servicios que prestan algunos profesionistas del municipio.

En resumen se deduce que aunque en los sectores secundarios y terciario existen algunas actividades en el municipio; la principal actividad económica se encuentra en el sector primario siendo esta la agricultura la principal actividad productiva los cultivos que se producen son: Maíz, Frijol, Calabaza, Maguey, Alfalfa, y tomate (tomate rojo) en escasa minoría.

La producción de granos básicos es principalmente para el autoconsumo, en caso de que si existiera excedente y de algunas hortalizas se comercializa en el mercado de Oaxaca o en Tlacolula el día domingo y elaboración de tlayudas.

## 2.6.- AGRICULTURA

De acuerdo con los datos registrados por el INEGI en el Censo General de Población y Vivienda 2010 con datos del 2009 Magdalena Teitipac consta de una superficie sembrada de temporal de 855 Has que equivale al 100%; por lo que se puede observar que no existe una superficie sembrada de riego, esto debido a la falta escasez de agua existente en el municipio y a falta de caminos cosecheros.

Debido a que el 100% de la superficie sembrada en el 2009 fue de temporal el 50 % de esta fue cosechada, por lo que se puede observar que hay una fuerte dependencia de las lluvias para los cultivos, el otro cultivo que es el frijol no se reporta información referente a la cantidad cosechada debido a que la siembra es intercalada (maíz-frijol).

El cultivo de la milpa se establece en laderas, donde el maíz representa el producto principal asociado a otros cultivos entre los que destacan el frijol y calabaza, o solo. Dentro de las casas existen también árboles frutales como guayaba, cítricos, granada.

El cultivo se realiza de manera convencional, la preparación de suelo se efectúa con la yunta y en terrenos planos se hace de forma mecanizada.

Para el mejor rendimiento y debido a que el suelo es pobre en materia orgánica algunos productores usan fertilizantes de manera no adecuada al excederse en la dosis de fertilización al no contar con la asesoría técnica.

En los últimos años ha decrecido considerablemente la siembra del Maguey, el cual se venía cultivando principalmente, siendo toda esta producción de carácter familiar.

Algunos productores de maguey lo siembran en laderas y en la temporada de siembra de maíz lo intercalan a su cultivo de maguey.

En la parte norte se encuentra los terrenos con agricultura de temporal, y con vegetación de matorrales como huizache, pájaro bobo, magueyes, y plantas rastreras. En la zona sur hay vegetación de bosque de encino con vegetación secundaria.

De acuerdo al prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos el uso del suelo y vegetación representa el 29.60 % en agricultura, el Bosque (51.22%) y pastizal inducido (15.65%) siendo el 3.53 % de la zona urbana.

Por lo que respecta a la cuestión pecuaria tenemos el 24.69% para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, el 14.22% para el aprovechamiento de la vegetación natural, diferente al pastizal; el 20.67 % para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal y el 61.09 % no aptas para el uso pecuario.

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

## 2.7.- SISTEMAS PRODUCTO

Los Sistema Producto es el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos e 76 abastecimientos de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización.

En el municipio de Magdalena Teitipac, existe el sistema producto de maíz-tlayudas, y maguey-mezcal aunque en menor escala. La cadena Productiva Maíz-Tlayuda se refiere a que el productor compra los insumos y la semilla para la siembra, una vez cosechada la semilla, está se vende a las señoras que elaboran las tlayudas, una vez elaboradas las venden en el municipio de Tlacolula, Oaxaca y San Juan Guelavia a intermediarios o a los consumidores finales.

En el municipio hay señoras que solo se dedican al acopio de las tlayudas y las llevan a vender a Tlacolula, Guelavia y Oaxaca, algunas entregan directamente la tlayuda a dichas personas.

La cadena productiva del maguey mezcal es parecida a la de maíz-tlayudas, solo que en el municipio no industrializan el maguey, solo compran los insumos, siembran el maguey y lo venden a los productores de mezcal de Tlacolula o Santiago Matatlán. Sin embargo en los últimos años los habitantes mencionan que han vendido muy poco y barato debido al bajo precio y a la crisis del maguey y mezcal en el Estado.

## 2.8.- MINERÍA

En el Municipio existen bancos de cantera y de arena que anteriormente eran explotados por los habitantes del municipio, actualmente ya no se extrae tanta cantera. Se encuentran presentes en la zona sur y norte del municipio.

Dentro del municipio es bien conocido que las minas existen minerales como el cobre, boro, plomo y zinc; anteriormente la minera Plata Real S. de R.L. de C.V. en la zona mineralizada “El Doctor” estaba realizando la

exploración para conocer el tipo de minerales que hay en esa mina para su posible explotación, pero es necesario mencionar que la población en general se opuso a los trabajos que se estaban realizando y actualmente no hay nadie trabajando.

#### 2.9.- ARTESANÍAS

La artesanía que se elabora en el municipio es hecha a base de carrizo, solo algunas familias del municipio lo trabajan, elaborando diversos artículos para uso diario, además se elaboran blusas tejidas para dama, estos productos suelen venderse dentro del municipio entre los mismo pobladores o incluso en algunas ocasiones salen a otras municipios a venderlos en los tianguis y mercados.

#### 2.10.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura en el municipio es muy escasa, el canal de riego con el que se contaba en la actualidad está muy pésimas condiciones, esto dificulta elevar los niveles de producción dentro de los campos de cultivo, además que no existen maquinarias suficientes para el trabajo del campo ya que solo algunos productores tienen tractores y maquinaria, de tal manera que la son los mismos campesinos que con ayuda de la yunta y sus animales son los que realizan las labores en el campo, no existen obras de

riego, ni bodegas de almacenamiento, y mucho menos plantas de procesamiento del cultivo. Es necesario implementar proyectos productivos para el campo y solicitar los recursos para esta actividad.

#### 2.11.- TENENCIA DE LA TIERRA

La mayoría de los habitantes del municipio tienen terrenos comunales, son alrededor de 2000 comuneros, sin embargo aproximadamente 385 comuneros cuentan con certificado parcelario y 85 están en trámite. Algunos terrenos se han ido heredando de generación en generación. En el municipio se tiene la costumbre de que las madres de familia les heredan los terrenos a las hijas (según sea su comportamiento), y los padres de familia a los hijos.

#### 2.12.- GASTRONOMÍA

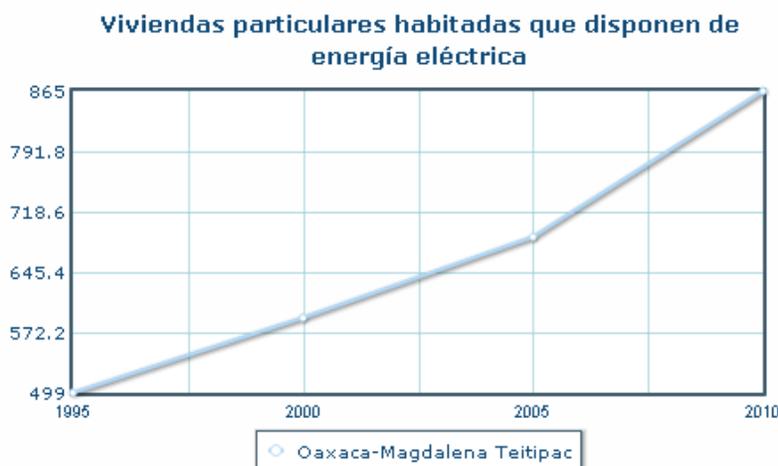
En lo que respecta a la gastronomía principalmente en las festividades se acostumbra degustar del mole negro, los tamales, el coloradito de res y los higaditos con huevo (como desayuno). Se bebe el chocolate y el atole.

### 2.13.- TIANGUIS

Este se realiza los días miércoles; y el domingo acuden al Municipio de Tlacolula de Matamoros donde se lleva a cabo la compra venta de sus productos básicos, o acuden a la Cd. de Oaxaca.

### 2.14.- ENERGÍA ELECTRICA

De un total de 904 viviendas habitadas, 865 viviendas habitadas cuentan con energía eléctrica el 96 % de la población del municipio cuenta con energía eléctrica en sus domicilios, solo 26 viviendas habitadas no cuenta con este servicio siendo el 3 % y por lo regular son los asentamientos lejanos a la cabecera municipal. El 50 % de las calles del municipio no cuentan con energía eléctrica pública, por lo que es necesaria la ampliación de energía eléctrica.



**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

Las personas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica le piden prestado a sus vecinos y cada dos meses les aportan recurso para pagar el recibo.

#### 2.15.- ALUMBRADO PUBLICO

En el Municipio solo el 50% de las calles de la población tienen postes y lámparas en buen estado, no se ha terminado la electrificación ya que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para terminar la ampliación y existe desorganización por parte de los comités de alumbrado público.

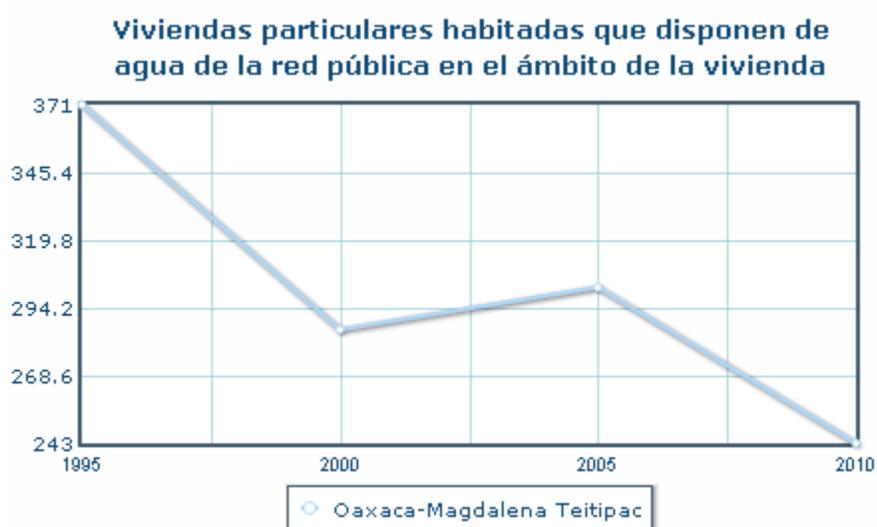
#### 2.16.- AGUA POTABLE

Existe una tubería para distribuir agua a los habitantes del municipio, la cobertura no es total, cubre el 80% de 904 viviendas habitadas del municipio, en la actualidad aproximadamente el 60% de la red está en malas condiciones ya que no se le brinda mantenimiento y reparación a las tuberías rotas. Las personas que no tienen agua de la tubería colocan mangueras en la parte del cerro para llevar agua a sus hogares.

En el año 2010 se pretendía introducir la nueva tubería de agua potable, debido a que en el año 2009 se construyó un tanque de almacenamiento de

agua, actualmente está en funcionamiento sólo que el agua se riega ya que no puede llegar a las casas porque la tubería está en malas condiciones.

Por otro lado, la red de Agua Potable actualmente tiene problemas de mantenimiento, además que el material utilizado en su mayoría es de asbesto-cemento, el cual requiere reemplazarlo por otro material sofisticado.



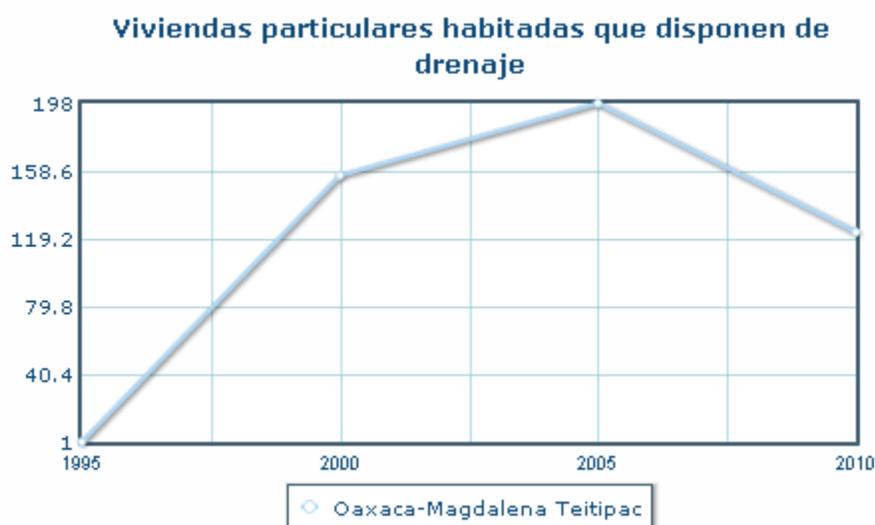
**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

La mayoría de la población se abastece de agua de pozo; en el municipio existen 3 pozos al que acuden regularmente los pobladores y son; pozo San Felipe ubicado al este del municipio, el pozo de en medio conocido así por los habitantes y al pozo del río verde, se calcula que hay alrededor de 100 pozos pequeños que los propios habitantes tienen en sus casas, sin embargo en los meses de secas el nivel de agua de los pozos baja; aunado

a que el agua de pozo en su mayoría están presentes metales pesados que hace no apta para el consumo humano.

## 2.17.- DRENAJE

Este es un servicio del que carece el municipio, los habitantes del municipio por décadas han utilizado letrinas, estas carecen de medidas de higiene, los desechos van a dar a las fosas sépticas y estas a su vez contaminan los mantos freáticos, aunque ya se cuenta con una planta de tratamiento no existe cobertura de red de drenaje para toda la población, por lo tanto se deben realizar las acciones necesarias para gestionar los recursos requeridos para poder solucionar este problema de la población.



**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

#### 2.18.- RED DE TELEFONIA

La introducción del servicio telefónico se dio entre los años 1993-1994, en el municipio existe el servicio y a la fecha hay aproximadamente 130 líneas telefónicas, no obstante existen pocos lugares con el servicio de internet, la presidencia municipal no cuentan con este servicio, pero es importante que se solicite para que de esta forma se pueda trabajar de manera más directa con las dependencias estatales y federales con las que existe relación, con respecto a la telefonía celular el municipio si cuenta con 41 cobertura pero no al cien por ciento, todavía hay algunos lugares donde no se capta la señal o se pierde.

#### 2.19.- PAVIMENTACIÓN

En el municipio las calles pavimentadas son a base de concreto hidráulico y asfalto en su estado físico se encuentran en malas condiciones, debido a la falta periódica de mantenimiento para su conservación.

Sin embargo no se pueden pavimentar porque aún no existe drenaje y agua potable en toda la población.

En general las calles pavimentadas cubren el 2% del total del Municipio; en el casco de la población las calles se encuentran en su mayoría pavimentadas, alrededor de las instalaciones del palacio municipal; en las localidades que conforman el municipio no hay pavimentación en su mayoría son de terracería.

#### 2.20.- VIALIDAD

El tipo de vialidad se considera de característica primaria; al no existir un ordenamiento vial, por lo que se considera necesario mejorar el acceso vial. Para llegar a este Municipio existen dos vías de comunicación la primera, principalmente comunica con la Carretera Cristóbal Colón o Oaxaca- Istmo, a la altura del km 25.5 se encuentra la desviación al Municipio de San Juan Guelavía, por esta misma vía luego de recorrer otros 12 km de pavimento para llegar al municipio de Magdalena Teitipac.

La segunda vía de comunicación es de terracería, aproximadamente 16 km que comunica al municipio con la Localidad de San Marcos Tlapazola, perteneciente al Municipio de Tlacolula de Matamoros, esta carretera es poco transitada en temporada de lluvia. Por otra parte, para lograr la circulación inter-municipal, es necesario establecer o construir puentes vehiculares, ya que en temporadas de lluvia es difícil el acceso a algunas partes de la población.

#### 2.21.- TRASPORTE PÚBLICO

Para trasladarse del municipio a la ciudad de Oaxaca se cuenta con dos sitios de taxis del sitio “Piedra del sol” y “Nibrieka” que en zapoteco significa el aparecido, mismos que salen a diferentes horarios de acuerdo a las necesidades de la población; el precio del pasaje hacia la Ciudad de Oaxaca es de 25.00 pesos por persona y para viajar a Tlacolula de Matamoros es de 12.00 pesos.

#### 2.22.- PANTEON MUNICIPAL

El panteón municipal se ubica al oeste del municipio, del mantenimiento y todo lo relacionado, se encarga el alcalde junto con los fiscales del panteón; para enterrar a sus familiares no se paga ninguna cuota, no existe un adecuado registro y control de las tumbas, por tanto el crecimiento de este se va haciendo de forma desordenada y a la larga puede ocasionarle problemas a la población, por lo tanto es necesario realizar a dicho panteón, modificaciones y ampliaciones de acuerdo a las necesidades que se presentan al momento de realizar servicios a la comunidad (autopsias, exhumaciones, etc.).

#### 2.23.- MERCADO

Los habitantes del municipio se abastecen de los productos de primera necesidad en la central de abastos de la Ciudad de Oaxaca los días martes y viernes.

Los domingos en Tlacolula de Matamoros, la mayoría de los habitantes se abastecen en el mercado del municipio los días miércoles y en las pequeñas tiendas del municipio.

La infraestructura del mercado municipal se encuentra en buenas condiciones; aproximadamente el 80% se amplió en el 2006, únicamente hace falta darle mantenimiento.

Una actividad económica importante que se realiza en el municipio es la que se origina en el baratillo que es un espacio de aproximadamente 500 metros cuadrados donde los productores de ganado locales realizan el comercio no solo con los pobladores de la misma comunidad si no con pobladores de otros municipios cercanos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Ejecutar acciones que faciliten las actividades económicas, fomenten la inversión y generen empleo.
2. Implementar talleres de capacitación para dar herramientas a la población para generar trabajos, artesanías o cursos que puedan generar una fuente de ingresos a la economía familiar,
3. Mejorar y diversificar el sector agropecuario e industrial con proyectos productivos encaminados a resolver las necesidades de la población.
4. Garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante asesoría y la introducción de nuevas tecnologías.
5. Arraigar y concientizar a las personas de la importancia que tiene el campo, aprovechando al máximo los diferentes programas destinados a él.
6. Elaborar proyectos de promoción, difusión y preservación del nuestro patrimonio histórico.
7. Fomentar la integración de organizaciones productivas y sociales en apoyo al municipio.
8. Crear grupos de apoyo a la economía familiar que estén vinculados con organismos estatales y municipales para que los productos realizados en el municipio tengan un mercado de venta seguro.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- ECONOMICO

1. Proveer capacitación técnica e integral para generar productos de calidad, mediante la innovación y efectividad aplicado por los productores.
2. Implementación de proyectos productivos mediante la asesoría técnica de personal competente.
3. Contar con mercado para ofertar los productos, incrementando el ingreso por la venta, sin intermediarios con oportunidad de entregar un producto final directo al consumidor.
4. Integración de una figura asociativa para las mujeres
5. Capacitar para el rescate de técnicas original y de calidad de los textiles.
6. Organizar a las artesanas.

- PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

1. Gestionar inversiones de proyectos productivos agrícolas y pecuarios.
2. Capacitar a grupos de productores.
3. Elaborar estudios de suelo para identificar la vocación productiva.
4. Desarrollar estudios de mercado para la comercialización adecuada de los productos agropecuarios.
5. Implementar la construcción de invernaderos.

6. Impulsar ante las instancias del gobierno estatal y federal, los proyectos productivos.
7. Integrar grupos de productores interesados para la obtención de financiamiento para sus proyectos.
8. Promover la elaboración de abonos orgánicos.
9. Mejorar la comunicación de todos los caminos cosecheros mediante su conservación, apertura y mantenimiento.

- REDES DE COMUNICACIÓN

1. Apertura, ampliación, modernización y conservación de la infraestructura caminera.
2. Ampliación de la red de telefonía

- ELECTRIFICACIÓN

1. Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio para así llegar a cubrir el 100% de viviendas con energía eléctrica.
2. Ampliar la red de alumbrado público.
3. Ampliación de la red de telefonía
4. Mantener la red de electrificación en buen estado.

- AGUA POTABLE

1. Construir la infraestructura para el suministro de agua potable de la población del Municipio.
2. Construcción de la línea de conducción de agua entubada y potabilizada con la infraestructura adecuada para la captación y distribución del vital líquido.
3. Apoyar a las personas de escasos recursos o grupos vulnerables para realizar la conexión y la obtención de este servicio.

- DRENAJE

1. Implementar proyecto de introducción del drenaje a la población.
2. Ampliación de la red de drenaje existente para lograr prestar este servicio a toda la población.

### EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

#### 3.1.- POBREZA

En 2010, 3,930 individuos (94% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 1,254 (30%) presentaban pobreza moderada y 2,676 (64%) estaban en pobreza extrema.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 65.1% de la población, lo que significa que 2,720 individuos presentaron esta carencia social.

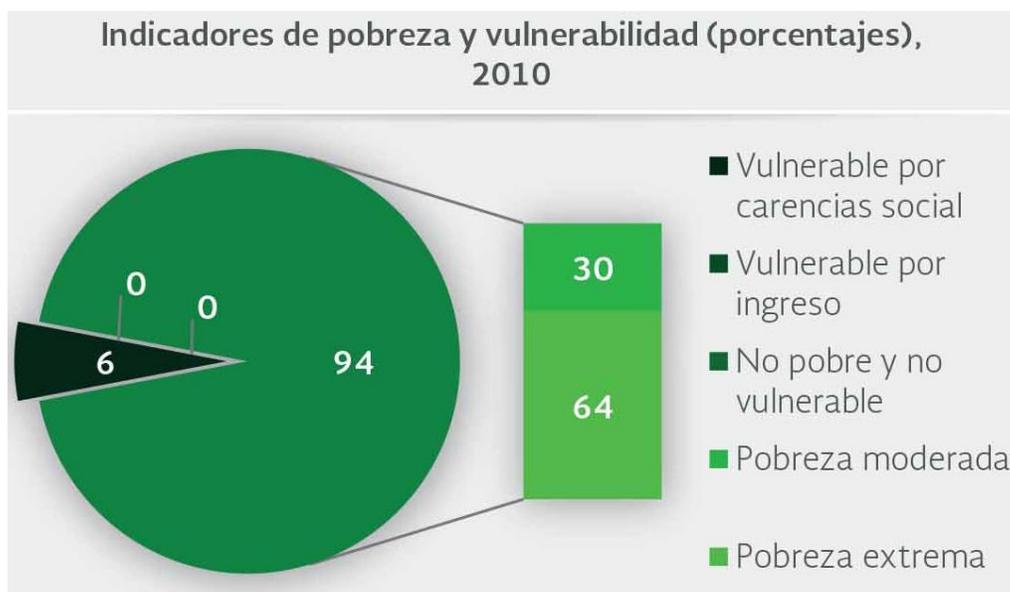
En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 59.5%, equivalente a 2,486 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 97.7% de la población, es decir 4,084 personas se encontraban bajo esta condición.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 38% (1,589 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 98.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 4,109 personas.

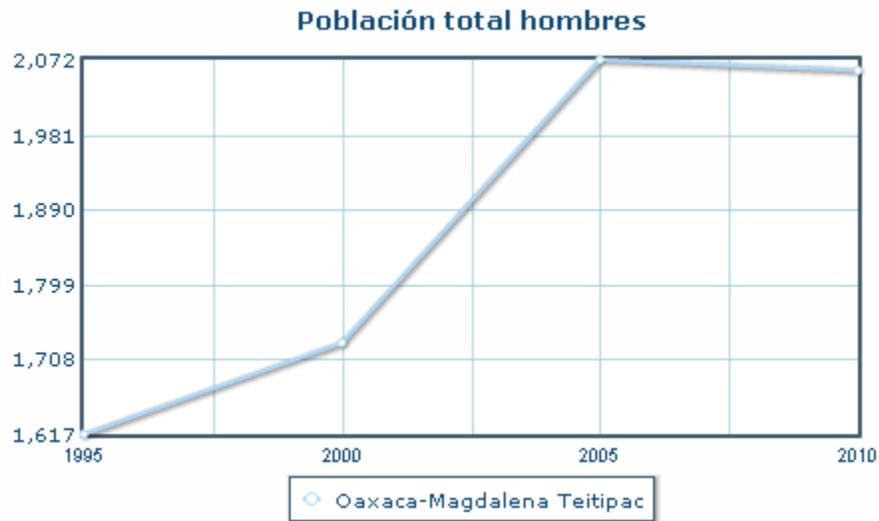
La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 39%, es decir una población de 1,628 personas.



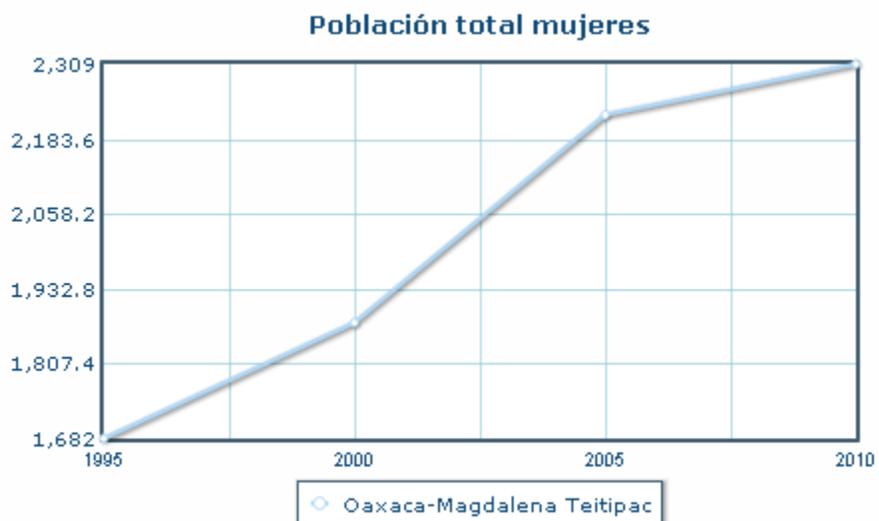
**Fuente:** CONEVAL

### 3.2.- DATOS DEMOGRAFICOS

El 47.13 % de la población total son hombres y el 53 % son mujeres; sin embargo de acuerdo al diagnóstico de salud de la jurisdicción sanitaria número 06 Sierra, del Centro de Salud 2 N.B; en la cédula de micro diagnóstico 2010, reporta que Magdalena Teitipac, cuenta con una población total de 4,368 personas, lo cual representa el 100% de la población registrada en la cédula de micro diagnóstico del año 2010.



Fuente: INEGI, censo de población y vivienda 2010



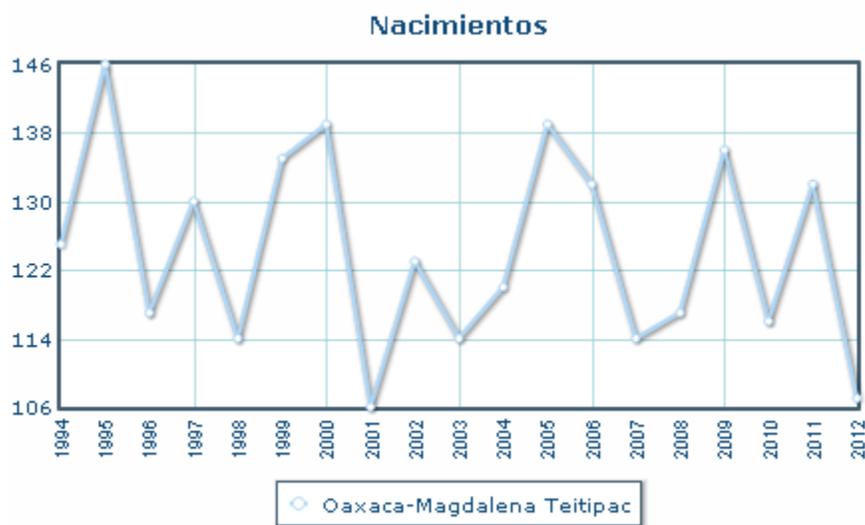
Fuente: INEGI, censo de población y vivienda 2010

Esta variación puede ser debido a que la población en edad productiva migra a la capital del estado o a otros Estados del interior de la República Mexicana o en su caso al extranjero.

Esta información nos muestra un crecimiento ascendente, la población del municipio son en su mayoría niños, con una edad que fluctúa de 0 a 14 años de edad.

### 3.3.- NATALIDAD

El diagnóstico de salud de la jurisdicción sanitaria número 06 Sierra, del centro de Salud 2 N.B; en la cédula de micro diagnóstico 2012, se presentaron 107 nacimientos, siendo 63 niñas y 44 niños, nuestra tasa de natalidad es de 1.78%.



**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

En Oaxaca, 1' 203,150 personas de 3 y más años hablan alguna lengua indígena, en Magdalena Teitipac, el 84.27 % es hablante de la lengua Zapoteca, de los cuáles el 39% son hombres y el 45% mujeres.

De acuerdo al catálogo de lenguas indígenas Nacionales del Instituto Nacional de lenguas Indígenas (INALI); la lengua que se habla es el Zapoteco de Valles del Norte Central y que pertenece a la familia lingüística Oto- mangué.

#### 3.4.- MIGRACIÓN

El fenómeno de la migración le ha permitido al municipio tener una opción de buscar mejorar sus condiciones de vida, ya que las oportunidades de desarrollo en el mismo son muy escasas.

La migración se da en tres niveles local, nacional e internacional:

Local: las personas acuden a la Ciudad de Oaxaca a trabajar como estibadores los días de plaza, o a algunos negocios para emplearse, por lo que algunos viajan diariamente y otros se quedan a residir en Oaxaca.

Nacional: La migración se da principal ente a los estados del norte principalmente a Monterrey, cabe hacer mención de la emigración de mujeres en edad Fértil emigran principalmente a Monterrey a trabajar como personal de limpieza o empleadas domésticas, debido a la falta de empleo y la escasa escolaridad de cada una de ellas.

Internacional: Otra proporción de la población, tienden a migrar hacia Estados Unidos además es representativa, ya que por temporada emigran estableciéndose principalmente en Los Ángeles. Las personas que se desplazan al extranjero normalmente se ausentan por dos años o más.

En donde se acentúa esta emigración más es en el sexo masculino, empleándose como jornaleros agrícolas, meseros, lavaplatos y en la construcción.

Por tal razón la migración de los habitantes, es elevada en lo que se refiere a la población económicamente activa; la migración trae como consecuencia la desintegración familiar, aunada a que incrementa la incidencia de alcoholismo y drogadicción. Además de que algunos jóvenes del municipio abandonan sus estudios; cuando los jóvenes se van a los Estados Unidos adoptan vicios como son el alcohol, las drogas y el pandillerismo; así como la violencia intrafamiliar.

Este fenómeno favorece a la economía de las familias por las cantidades de divisas o remesas que ingresan, pero trae como consecuencia la desintegración familiar, y esta a su vez problemas de drogadicción y alcoholismo, además de ocasiona el abandono de los estudios de los jóvenes que por tener al padre o un familiar fuera tienen que cuidar de la familia y trabajar.

Generalmente las personas que migran, regresan a visitar a sus familiares durante las fechas de las fiestas patronales, la migración puede ser temporal o inclusive permanente en algunos casos.

### 3.5.- EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de género se define como la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los ámbitos; independientemente de sus características o condiciones objetivas y subjetivas: sexo, edad, clase social, entre otras.

Es importante, tomar en cuenta las responsabilidades que tradicional y culturalmente asumen las mujeres en su ámbito doméstico, en su hogar; renunciar a estos roles aprendidos durante el proceso de socialización,

significa violar las normas de comportamiento de su identidad de género asignada, es ir en contra de lo que la sociedad espera de ellas.

Para ampliar los logros en la equidad entre los sexos y el impulso a las mujeres es necesario incorporar el enfoque de género en las políticas, programas y proyectos estatales y a todos los niveles de la vida económica, cultural, política y social, a través de la igualdad de oportunidades. Para esto es básico impulsar la transformación de los roles tradicionales y estereotipados a través de la educación.

En Magdalena Teitipac la gran mayoría de las mujeres se dedica a labores del hogar y a la elaboración de Tlayudas que son comercializadas en la capital del estado, así como a la cría de animales de traspatio, en apoyo a la economía familiar. En la vida política del municipio, todavía no se da la participación de la mujer derivado del patrón cultural de antaño.

### 3.6.- JÓVENES

Los jóvenes representan un sector importante en el crecimiento del municipio, ya que son los que aportan más recursos dentro del seno familiar; debido a la fuerte expulsión de su mano de obra que se da cuando ellos emigran de su localidad, por tal razón es importante vigilar a la

población joven para que puedan desarrollarse en todos los sentidos, para esto es necesario construir lugares de esparcimiento; también se deben implementar talleres de salud; así como la implementación de actividades deportivas, etc.

### 3.7.- GRUPOS VULNERABLES

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas. Aunado a que estos grupos mencionados viven en pobreza extrema, por lo que es necesario brindar una atención e información acorde a grupos vulnerables como son migrantes indígenas, donde se han detectado riesgos y problemas de contagios del VIH-sida, entre otras enfermedades de transmisión sexual por cuestiones de usos y costumbres, ya que estos grupos no tienen la información adecuada.

A su vez se debe de propiciar la igualdad de oportunidades para estos grupos más vulnerables de la sociedad como son las personas en situación de pobreza y con discapacidad, los adultos mayores, los niños y los adolescentes en riesgo de calles.

### 3.8.- EDUCACIÓN

El acceso a la educación es un factor para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, así como para acceder a un mejor trabajo y por ende mayores ingresos. En Oaxaca para 1970 la tasa de analfabetismo en mujeres era de 54%, mientras que en el 2005 se redujo a 23.5%, para ese año la tasa de los hombres fue de 14.5%.

El nivel promedio de escolaridad de las mujeres en 2005 era de 6 años; es decir, sexto año de primaria; en los hombres fue de 6.8 años o sea primero de secundaria. En lo que se refiere al nivel de instrucción, de cada 100 mujeres de 15 y más años, 21 no contaban con instrucción, 20 tenían al menos un grado aprobado en primaria; 20 la concluyeron; cuatro contaban con algún grado de secundaria; y 18 la concluyeron; 12 aprobaron algún grado en educación media superior y ocho de cada 100 contaba con al menos un grado aprobado en educación superior.

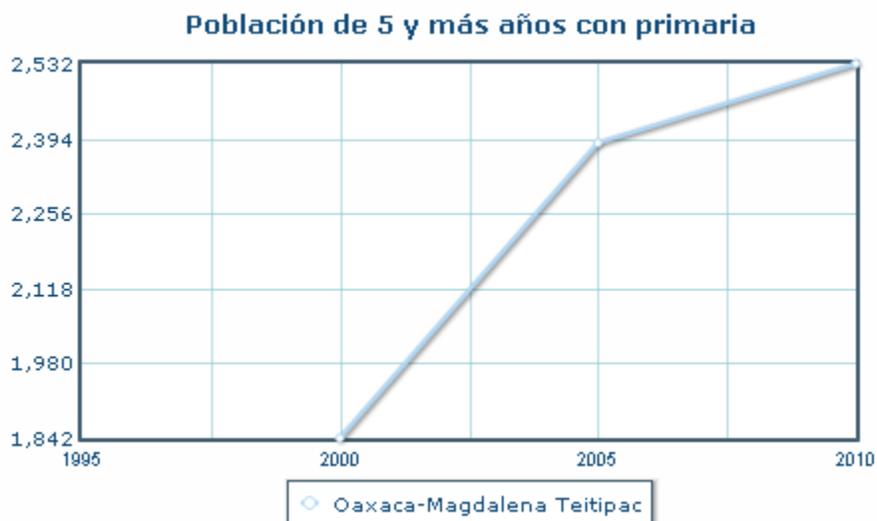
La proporción de la población analfabeta a nivel nacional de 15 años y más en el 2005 era de 8.4 % para el 2010 disminuyó quedando en 6.9 %; para el Estado de Oaxaca en 2005 fue de 19.3 % y para 2010 es de 16.3 %; disminuyendo un 3% en los últimos 5 años para el Municipio de Magdalena Teitipac; su nivel educativo máximo es la Telesecundaria hasta el 2007, Actualmente existen menos de 100 jóvenes estudiando un nivel

Bachillerato, sin dejar de mencionar que existen profesionistas de la población pero que no habitaron durante sus estudios en la localidad.



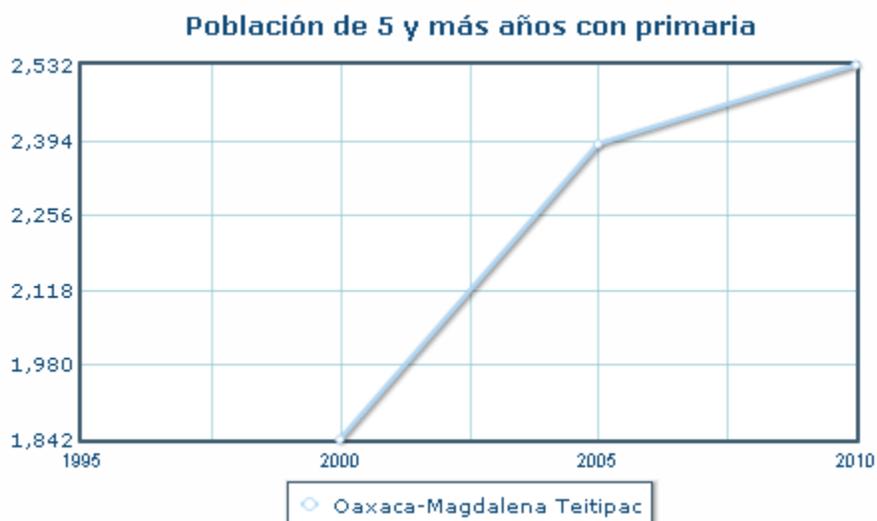
**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

Según datos de la Regiduría de Educación obtenidos de los comités de las escuelas a través de los directivos, en el municipio de Magdalena Teitipac existen un total de 1,098 alumnos que asisten a la escuela en los niveles de educación básica.



**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

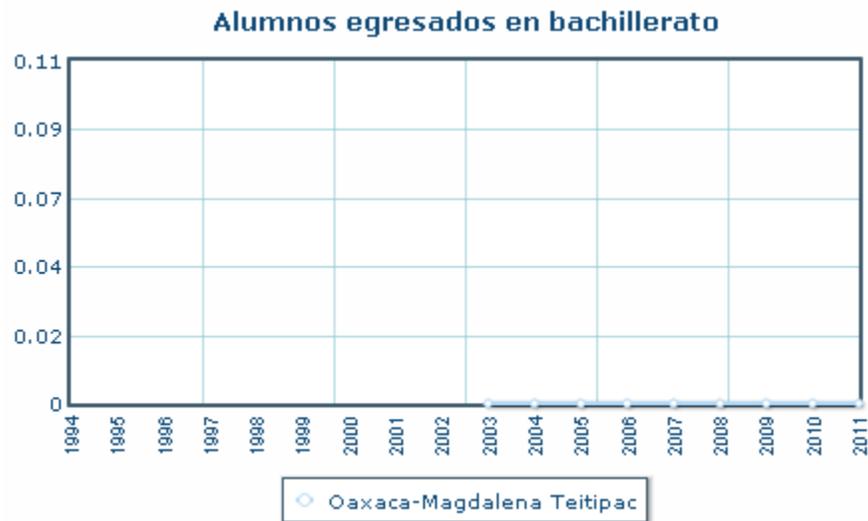
En materia e indicadores educativos, el municipio de Magdalena Teitipac tiene un grado promedio de escolaridad de 3.25, es decir tercer año de primaria; muy por debajo de la media estatal que es de 6.9%.



**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

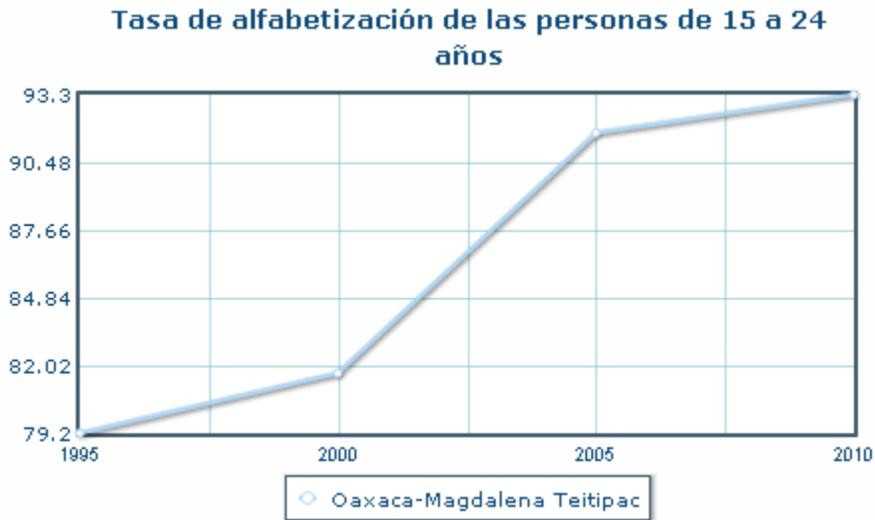
En el municipio existen 5 escuelas, 2 escuelas de educación Preescolar, 3 primarias de la cual 1 es bilingüe y 1 telesecundaria, en ellas se brinda educación a los niños del municipio. Además que es importante la construcción, mantenimiento y equipamiento en cada una de las instalaciones educativas.

El número de alumnos que estudian el bachillerato o una profesión es menor debido a que los padres de familia no cuentan con recursos económicos para enviar fuera a sus hijos ya sea a la cabecera de Distrito o a la capital del estado, aunado que la población joven es la que migra.

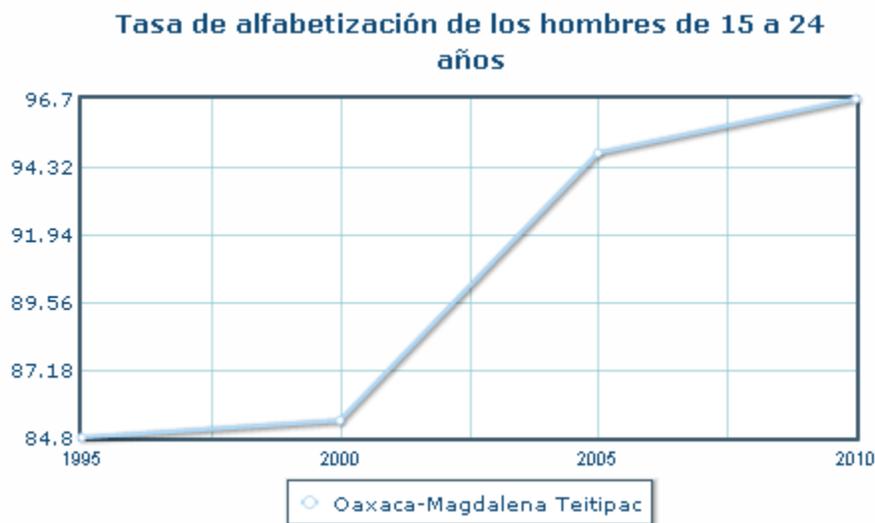


**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

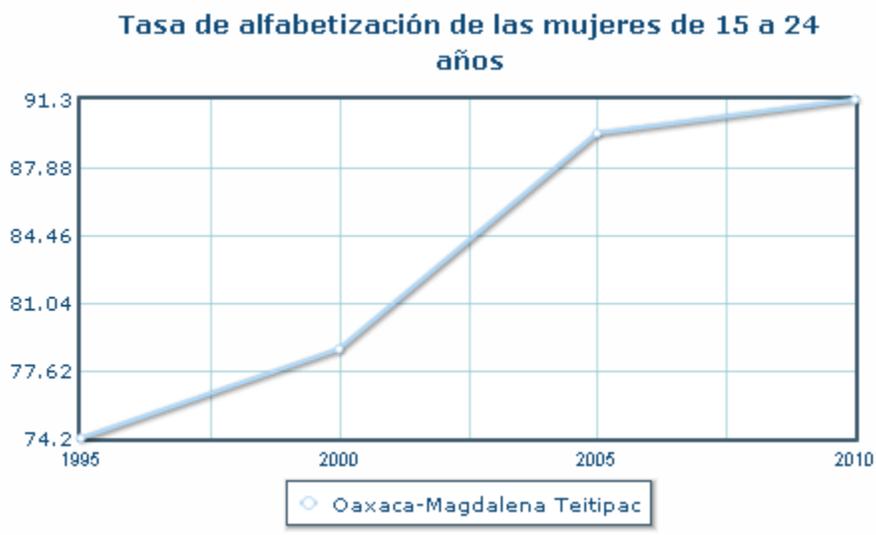
Por consiguiente existe un gran número de personas analfabetas, por lo que es necesario implementar un programa de educación para adultos mayores.



Fuente: INEGI, censo de población y vivienda 2010



Fuente: INEGI, censo de población y vivienda 2010



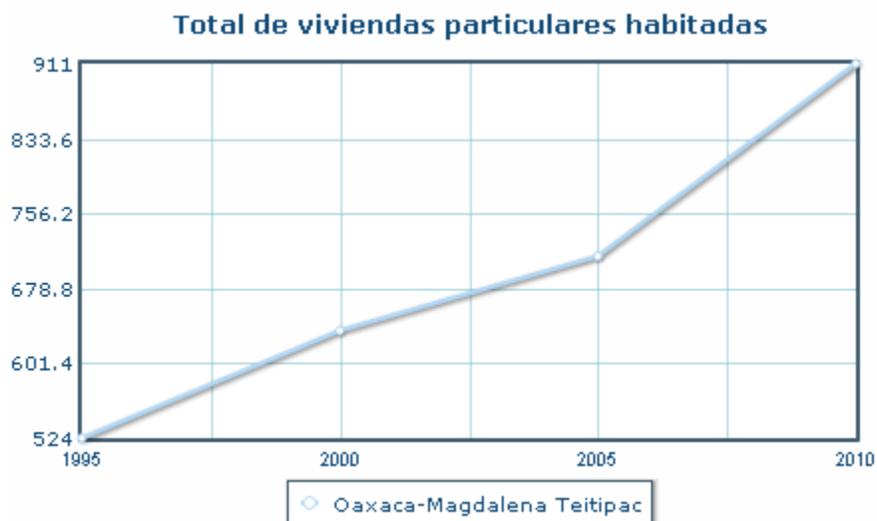
**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

Así mismo la localidad cuenta con dos instituciones más.

NIÑOS DE MAGDALENA TEITIPAC A.C.- sólo atiende a población menor de 5 años, del cual cuenta con diversas personas que lo atiende, en diversos programas con referencia a la salud del niño.

### 3.9.- VIVIENDA

De acuerdo al censo de población y vivienda del 2010, existen 911 viviendas particulares habitadas con una población total de 4,368 personas, en la cabecera municipal y en las dos localidades reconocidas, pero por consecuencia de la migración existe un total de 89 viviendas desocupadas.



**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

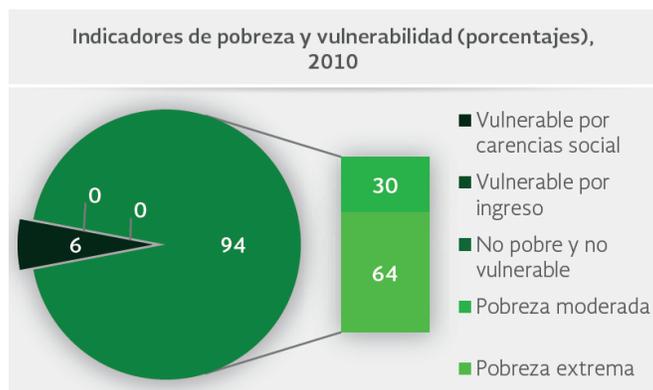
Por consiguiente existe un promedio de 1.67 ocupantes por vivienda, siendo el 3.11 menor a la media estatal y nacional. El 67.61%, las características de las viviendas son las siguientes: el 85% tiene energía eléctrica, el 68 % tiene piso de tierra, el 53% tiene 3 o más cuartos, el 64 % tienen agua entubada, 85% tienen excusado y el 12% disponen de drenaje.

### 3.10.- ÍNDICE DE GRADO Y DE MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Según la CONAPO en el 2005 Magdalena Teitipac tenía un índice de marginación de 1.48 y está catalogado como municipio de MUY ALTA marginación, por los porcentajes de personas analfabetas que existen, los tipos de viviendas y servicios con los que cuentan, aunado por los bajos ingresos que reciben los habitantes; el Índice de desarrollo humano 0.562

siendo este MEDIO-BAJO, debido a que existe un alto porcentaje de personas analfabetas, mortalidad infantil, etc.

Fuente. Consejo Nacional de Población, Índice de marginación, 2005



Fuente: CONEVAL

### 3.11.- SALUD

### 3.12.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En el municipio, el centro de salud tienen infraestructura básica, sin embargo existen necesidades de material y equipo a pesar de que la autoridad y los comités de la institución tratan de mejorar los servicios y adquirir lo básico.

El centro de Salud es rural de 2 Núcleos Básicos, que viene funcionando desde hace 5 años aproximadamente, pertenece a los Servicios de Salud de Oaxaca, alcanzando aproximadamente un 99%, se detecta que un

porcentaje de 0.68% de la población cuenta con un servicio de seguridad social, así mismo cuenta con infraestructura y buen equipamiento Médico quirúrgico, además de contar con 165 claves de medicamentos del cuadro básico.

Tiene edificio propio para otorgar los servicios requeridos, es necesario mencionar, que a partir del año 2007, el centro de salud fue acreditado en el Sistema Nacional de Calidad.

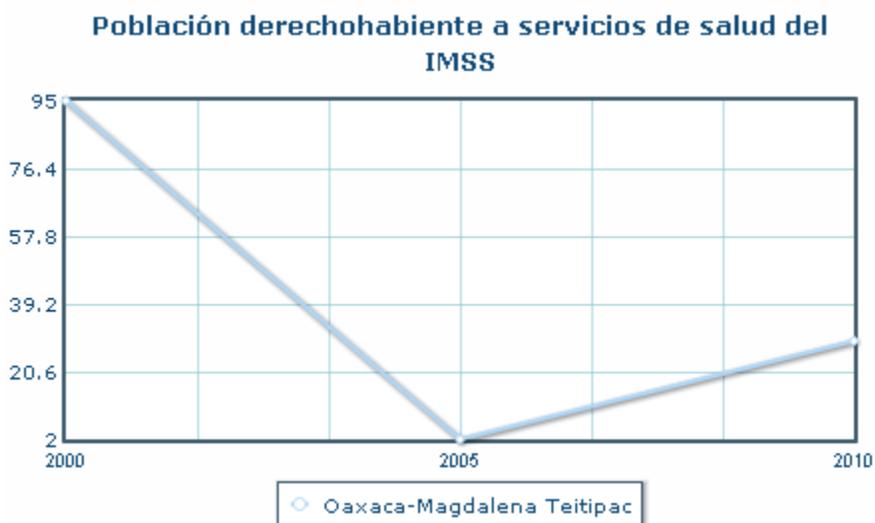
El mantenimiento de este edificio, es a base de cuotas de recuperación; su cobertura en los servicios de salud es del 100%.

Para la atención de la población beneficiaria, la unidad tiene cuatro médicos, cuatro Enfermeras y una Odontóloga ambos de base, y una enfermera de servicio social.

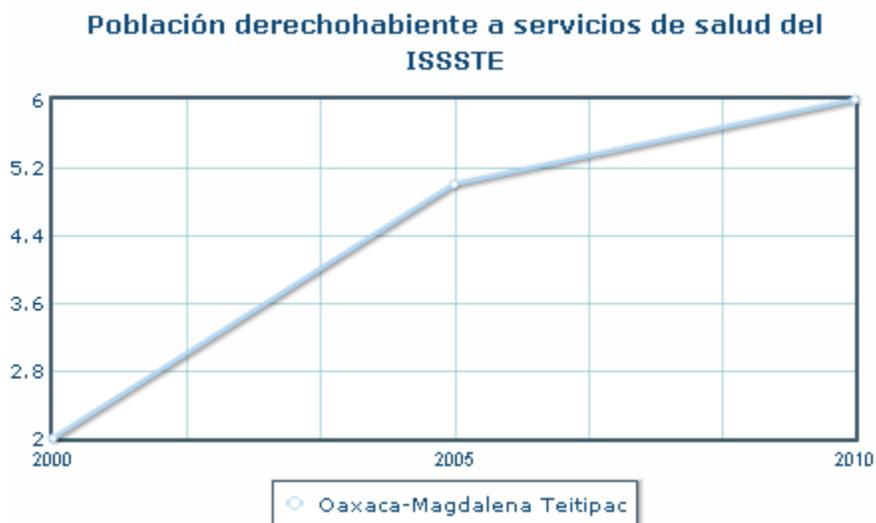
Para trasladar a los enfermos a la clínica del IMSS en Tlacolula de Matamoros, o a los hospitales del IMSS o ISSSTE de Oaxaca, se cuenta con una ambulancia en buenas condiciones.

Los datos del INEGI 2010, el 60.11% no tiene derecho a los servicios de salud, cabe mencionar que las personas que no son derechohabientes acuden al centro de salud ubicado en el municipio a recibir atención médica.

Estos datos se contraponen a lo que informa el Centro de salud, en su diagnóstico de salud 2011 realizado en diciembre de 2010, donde reporta que de un total de 5,663 habitantes con que cuenta el Municipio 5,598 son derechohabientes de los Servicios de Salud de Oaxaca, (SSO), 45 del IMSS y 20 del ISSSTE; por lo consiguiente se puede decir que los servicios de salud en el Municipio están cubiertos al 100%.



**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010



**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

### 3.13.- MORBILIDAD

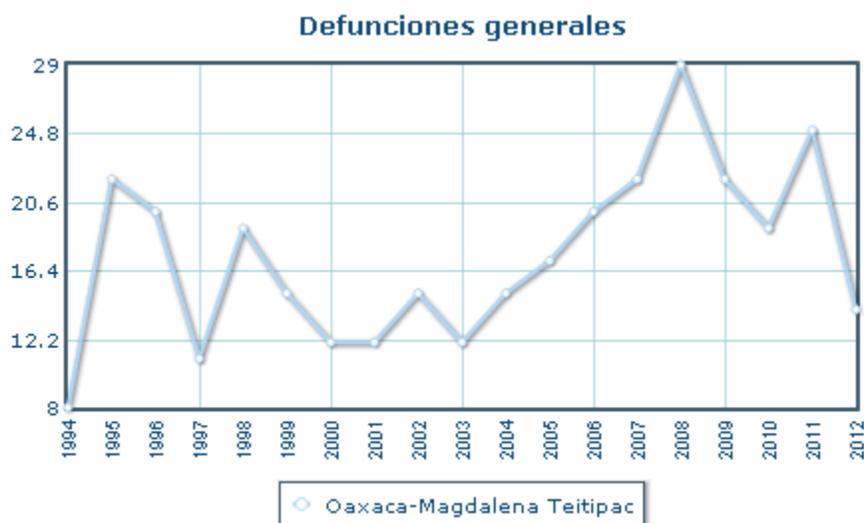
El diagnóstico de salud 2011, la morbilidad de los habitantes más afectados son los menores de edad, a pesar de las prevenciones en salud, se han presentado diversas enfermedades de los cuales se mencionan las diez primeras causas con menor frecuencia que en los años anteriores las Enfermedades Respiratorias, haciendo mención que se presentó la pandemia de la Influenza AH1N1, sin embargo en la población no llegó a presentarse, solo la influenza estacional y sin complicaciones, durante el año 2010.

Con respecto a las enfermedades diarreicas, existe un predominio en los extremos de la vida es decir en niños menores de 5 años y en la edad

adulta mayor. Las infecciones de Vías Urinarias, con predominio en el sexo masculino, Otitis Media Aguda, con predominio en los niños entre 1 a 4 años de edad en el sexo masculino, Conjuntivitis, Amibiasis Intestinal, Enfermedades odontológicas, Micosis superficiales.

### 3.14.- MORTALIDAD

La mortalidad se ha presentado no diferente a los años anteriores, pero si dominando en la edad reproductiva, siendo esto con mayor énfasis en el sexo masculino, ya sea por accidentes automovilísticos o provocados por arma blanca.



**Fuente:** INEGI, censo de población y vivienda 2010

Los factores que agudizan la mortalidad en la comunidad son sus arraigadas creencias en la brujería, tabús y en los curanderos o médicos tradicionales, esto hace que primero acudan a aliviar sus dolencias o enfermedades con curanderos, y si no se curan acuden al servicio médico, pero cuando ya están muy graves.

### 3.15.- NUTRICIÓN

La alimentación del recién nacido se basa principalmente en un 97 % en seno materno a libre demanda hasta 6 meses de edad, prolongándose en la mayoría de los casos los dos años de edad. Actualmente se ha realizado la labor con las madres jóvenes para iniciar con el cese de la lactancia materna (ablactación) aproximadamente a los seis meses de edad iniciando con papillas de pollo, verduras, frutas, sopa de caldo de frijol, alternando con el seno materno.

Sin embargo no hay un adecuado control de alimentación, ya que existen lactantes, que no inician en tiempo y forma la ablactación ni en la edad estipulada.

En la edad preescolar y escolar los niños acuden sin desayunar a clases; La alimentación de la población tradicionalmente, es deficiente en la calidad,

cuentan con una cantidad considerable en carbohidratos, como son las tortillas de maíz, pan, incluyendo el chocolate, el téjate en una forma exagerada, frijoles, chiles, nopales, huevos de gallina, así como de productos vegetales que se dan en el tiempo de cosecha; no existiendo el interés en una buena alimentación; incluyendo también las deficientes condiciones de higiene, en el momento de preparar los alimentos del cual condiciona en un alto índice grado de desnutrición.

Sin embargo se ha incrementado el consumo de alimentos industrializados por su costo y accesibilidad.

### 3.16.- ALCOHOLISMO

La mayor parte de la población consume alcohol además del tabaco, los hombres son los que lo consumen con más frecuencia el caso de las mujeres se limita al consumo solo en festividades o “compromisos”; según datos de la Clínica del municipio todos los días hay casos de pacientes con abuso excesivo en el consumo de alcohol, en promedio al mes asisten 130 personas con este problema.

### 3.17.- DROGADICCIÓN

Las personas que recurren a las drogas son en su mayoría jóvenes que han salido del municipio principalmente los que han emigrado a los Estados Unidos de Norteamérica, al regresar al municipio traen las costumbres y vicios que adquirieron en ese País, no se tiene realmente el número de personas que sufren de las adicciones por que no son casos que se dan a conocer ya que los enfermos mantienen un perfil bajo en cuanto a su consumo de drogas.

Por lo que es necesario aplicar programas emergentes para contrarrestar se hábito.

### 3.18.- VIOLENCIA FAMILIAR

En el municipio de Magdalena Teitipac al igual que otros municipios, existe violencia intrafamiliar, en la mayoría de los casos son los hombres quienes violentan a las mujeres, ya sea por los influjos del alcohol o por el machismo que aún prevalece en el municipio de forma muy marcada, por eso se dan estos actos que repercuten sobre la dignidad de la mujer, los casos de divorcio en el municipio son muy pocos y la separación se da principalmente por los casos de violencia intrafamiliar.

Las denuncias sobre los casos de violencia en la familia o contra la mujer todavía son muy escasas, pero con el tiempo son más las mujeres que se animan a denunciar estas violaciones a su derecho, ya que se han estado haciendo las acciones pertinentes para castigar estos hechos.

### 3.19.- MEDICINA TRADICIONAL

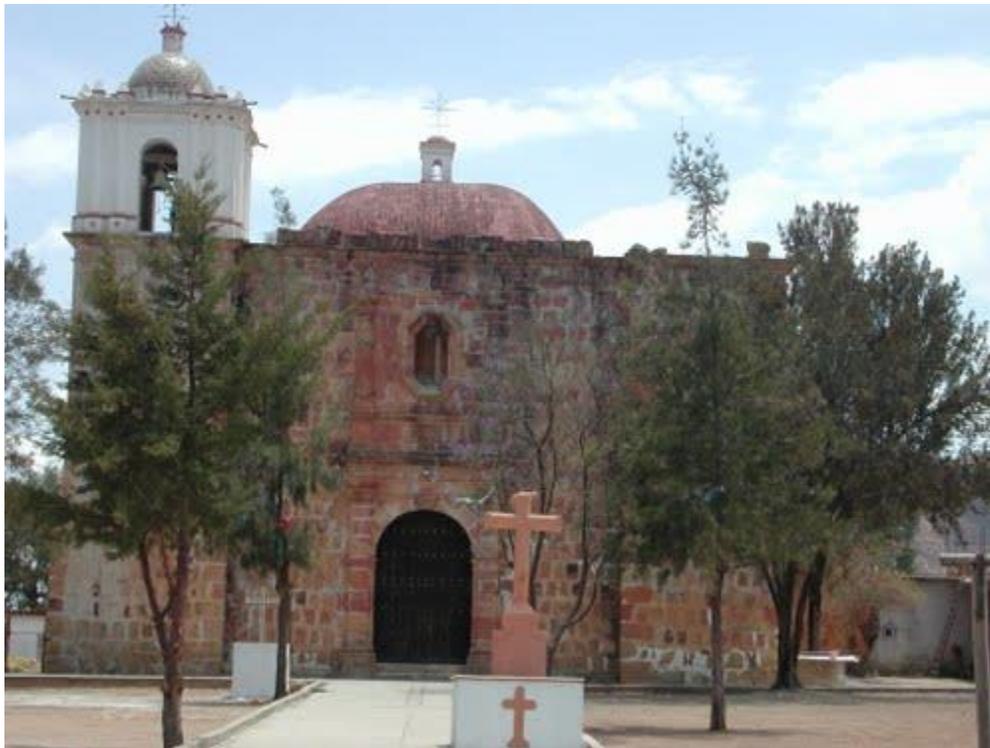
La medicina tradicional juega un papel importante dentro de las prácticas culturales zapotecas. Conciben la enfermedad como un mal del alma que se manifiesta en trastornos físicos concretos. Los terapeutas son de ambos sexos, sus especialidades: yerberos, parteras, hueseros, chupadores-pulsadores y adivinos, rezadores y espiritistas. La formación de los especialistas se lleva a cabo mediante la transmisión oral y hereditaria de los conocimientos, y a partir de la observación y de la práctica.

En las curaciones emplean diversas especies vegetales y animales, las curaciones se realizan con rezos y rituales diversos; por lo que en muchas comunidades predominantemente indígenas, la medicina tradicional constituye la única vía de acceso a la salud, por lo que este Municipio no podía quedar fuera de este contexto, por lo que cuenta con sus propios terapeutas tradicionales como son; un huesero y dos curanderos, y parte de la población acude con los mismos. Sin embargo la mayoría de las personas de edad acuden también con curanderos y hueseros de 68

poblaciones cercanas como es San Juan Guelavía, que se localiza a 10 minutos de Magdalena Teitipac. Esta localidad cuenta ya con un Centro de Medicina Tradicional al igual que Tlacolula de Matamoros.

### 3.20.- RELIGIÓN

De una población total de 4,368; 4,229 personas profesan la religión católica, aproximadamente el 97% de la población, tienen muy arraigada su creencia y esto se ve reflejado en las fiestas tradicionales que realizan.



El municipio pertenece a la Parroquia de San Juan Teitipac. El 3 % de la población pertenece a la religión de testigos de Jehová, tienen su centro de

oración en el municipio de San Juan Guelavia y salen a predicar a los hogares.

Las festividades religiosas de Magdalena Teitipac, son las de la patrona de Santa María Magdalena que se celebra el día 22 de julio.

### 3.21.- CULTURA

En Magdalena Teitipac, los adultos mayores tienen arraigado su cultura ya que cotidianamente usan su lengua materna para comunicarse al igual que en las fiestas que se realizan en el municipio la danza tradicional es el jarabe del valle, no tienen una danza propia, y tampoco participan en las fiestas de los lunes del cerro (Guelaguetza), esta danza se baila en fiestas patronales y en acontecimientos sociales.

El tequio que está muy arraigado en la comunidad lo utilizan para realizar trabajos propios de la comunidad.

Para esto es necesario concientizar a la población joven en que no se puede perder su cultura (lengua, tradiciones, danza, etc.), integrando un programa de promoción, rescate y fomento para la cultura.

En el aspecto cultural debe impulsar el fortalecimiento de las costumbres y tradiciones; mediante cursos o talleres para eso es conveniente la instalación de una casa de la cultura o bien fortalecer el grupo de misiones culturales.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar la calidad de los habitantes de este municipio para lograr su desarrollo integral.
2. Mejorar el nivel de educación de la población, reducir el analfabetismo.
3. Establecer una política de transversalidad con los diferentes niveles de gobierno que permitan fortalecer los espacios educativos, logrando a través de acciones y gestiones apoyos a los estudiantes de nivel básico y evitar así su deserción.
4. Vincular la salud de la población con el desarrollo económico y social, impulsar la calidad de los servicios de salud, creando políticas en la materia que deberán establecer y consolidar los programas existentes de salud preventiva y hacer más eficientes los esquemas de inspección sanitaria en coordinación con los niveles de gobierno competentes y las normas oficiales mexicanas en la materia.

5. Implementar pláticas sobre la falta de cultura en la nutrición, para evitar la obesidad tanto infantil como adulta, también pláticas sobre alcoholismo y drogadicción, además de educación reproductiva.
6. Conservar nuestros usos y costumbres, con apego al marco jurídico, estableciendo procesos internos para promover el respeto de nuestras costumbres y formas de organización.
7. Generar políticas públicas que preserven y difundan la cultura y tradiciones del municipio y sus festividades patronales.
8. Impulsar la práctica deportiva en sus diferentes especialidades, organizar al deporte existente, mejorar y ampliar la infraestructura deportiva.
9. Generar políticas públicas que cierren la brecha generacional de desigualdad por género, donde la mujer activamente participé en la vida pública del municipio.
10. Crear programas y políticas públicas para el desarrollo de los jóvenes del municipio para que potencialicen sus capacidades y mantenerlos alejados de las drogas y el alcohol.
11. Generar con apoyo del gobierno estatal y federal fuentes de trabajo para detener el aumento de la migración laboral por la falta de oportunidades.
12. Mejorar, ampliar, construir y hacer eficiente la infraestructura municipal de los servicios de salud.

13. Revitalizar los espacios públicos, para embellecerlos y detonar su desarrollo cultural, turístico y comercial.
14. Establecer programas asistenciales con los demás órdenes de gobierno que permita dotar de recursos para el mejoramiento de la vivienda, promover y difundir acciones que permitan su acceso a una mejor condición de vida, desarrollo y bienestar.
15. Determinar la prioridad de los proyectos de infraestructura urbana y de servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población, a través de proyectos de ingeniería y arquitectura viables de ejecutar.
16. Fomentar la participación ciudadana en programas de seguridad pública y protección civil, con la finalidad de que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en estas áreas de bienestar social.
17. Solicitar apoyo a las instancias pertinentes para la mejora en la calidad de los servicios de electricidad, agua potable y drenaje para el municipio, además de pavimentación.
18. Crear un padrón del panteón municipal que lleve al día las actividades relacionadas con el mismo.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer y aprovechar las organizaciones establecidas en el Municipio a través de capacitación técnica propia de sus actividades.
2. Fomentar en el Municipio la participación y la organización de los ciudadanos.
3. Crear un comité de protección civil en el Municipio.
4. Dotar al centro de salud con la infraestructura necesaria para prestar un buen servicio y adecuada atención a la población del municipio.

- EQUIDAD DE GÉNERO

1. Impulsar políticas públicas de equidad de género.
2. Implementar cursos, talleres de sensibilización sobre la importancia que tiene la equidad de género.
3. Crear el Instituto Municipal de la Mujer.
4. Efectuar convenios de colaboración interinstitucionales para promover acciones que garanticen la prevención y sanción y de la violencia intrafamiliar.

- JOVENES

1. Fomentar la cultura de la práctica del deporte.
2. Construcción y mejoramiento de áreas de esparcimiento y deporte para brindar atención a la juventud.

3. Construcción de una unidad deportiva.
4. Promover ligas deportivas.
5. Realizar cursos de capacitación, referentes a la sexualidad, adicciones y prevención del delito

- **GRUPOS VULNERABLES**

1. Continuar con el otorgamiento de despensas para adultos de escasos recursos de la tercera edad.
2. Gestionar becas para la población infantil con capacidades diferentes que asistan a escuelas.
3. Establecer programas enfocados a generar una cultura de respeto y servicio a las personas con capacidades diferentes.
4. Gestionar programas en beneficio de las madres solteras y niños en situación de calle.

- **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

1. Mejorar los niveles educativos en programas e infraestructura para proporcionar calidad y eficiencia a la población escolar.
2. Ampliar y mejorar el equipo e infraestructura de educación del municipio (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas, material y laboratorios de las escuelas).
3. Promover los programas del gobierno del estado, becas, despensas, uniformes, útiles y desayunos escolares, en las áreas educativas elegibles.

4. Mejorar las condiciones de los sanitarios en las escuelas y mantenimiento a las mismas.
5. Realizar el mejoramiento de la infraestructura educativa en colaboración con dependencias y entidades del gobierno del estado.
6. Impulsar los programas de alfabetización y educación básica para adultos.

- MEJORA DE LA VIVIENDA

1. Coordinar con las dependencias de los diferentes niveles de gobierno para la construcción y mejoramiento de viviendas en el Municipio buscando alcanzar los programas para el desarrollo de zonas prioritarias.

- SERVICIOS DE SALUD

2. Garantizar el acceso a la salud mediante la prestación de un servicio de calidad y humano.
3. Promover la cultura de prevención de enfermedades.
4. Integrar y capacitar el comité de salud en todo el Municipio.
5. Solicitar a la secretaria de salud una brigada de inscripción al seguro popular para que toda la población tenga acceso a este servicio.
6. Promover la problemática sobre la adicción al tabaco, alcohol y drogas.
7. Procurar el abastecimiento de las medicinas preventivas con las instancias competentes.

8. Realizar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en el Municipio.

- CULTURA

1. Fortalecer la identidad y unidad comunitaria mediante la organización de las fiestas patronales, para rescatar sus manifestaciones culturales.
2. Fomentar la participación integral y equitativa de la ciudadanía en las asambleas y trabajos comunitarios en base a valores.
3. Fortalecer las extensiones de misiones culturales.
4. Fortalecer para preservar la lengua materna
5. Preservar y fomentar las artesanías del municipio.

## EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

El gobierno municipal es una instancia de representación, encargada de administrar, vigilar y promover formas de mejoramiento de la población en general, a través de la gestión de programas y proyectos ante instancias federales y estatales que beneficien a todos los habitantes; así como hacer cumplir los derechos y obligaciones de todos.

### 4.1.- FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO

Entre las funciones del Ayuntamiento son las de:

Formular, aprobar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno y demás reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos.

- Organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal.
- Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.
- Vigilar que se recauden oportuna y correctamente los ingresos municipales.

- Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos.
- Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.
- Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y con otros ayuntamientos para la realización de obras o la prestación de servicios públicos.
- Aprobar los planes y programas de desarrollo urbano municipal.

Por tal motivo es importante que el municipio tenga una buena organización y relaciones de cordialidad con los ciudadanos y todo su cabildo municipal; con la finalidad de poder realizar gestiones ante otras instancias Federales Estatales de manera oportuna.

#### 4.2.- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La elección de las autoridades municipales se realiza por el sistema de usos y costumbres, los ciudadanos nombra al presidente municipal, síndico municipal, alcalde y todos los regidores y la duración de su cargo es de tres años, a excepción del alcalde que tiene un periodo de servicio de un año.

Las personas de mayor edad y con experiencia forman el órgano de consulta para la designación de los cargos más importantes.

El Ayuntamiento se integra de la siguiente manera:

Presidente municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Salud, Regidor de Educación, Regidor de Ecología y Regidor de Mercado.

Autoridades auxiliares se integran por: Alcalde único Constitucional, Contralor Social, Tesorero Municipal, Secretario Municipal, así como los diferentes comités que existen en el Municipio.

En cuanto a la capacidad administrativa como municipio, este ha implementado diferentes maneras para con el fin de eficiente aplicación de los recursos municipales, así como para aprovechar los recursos naturales y humanos; para lograr un mejor desarrollo de nuestra población.

En referencia a lo mencionado el Ayuntamiento ha propuesto algunas iniciativas; se cuenta con un reglamento interno emitido el 15 de enero de 2005, el cual permite tener orden en la administración municipal; por lo que es necesario revisarlo y adecuarlo a los tiempos que estamos viviendo.

La Máxima autoridad del Municipio es la Asamblea y es ahí donde se informa a la población sobre la aplicación de los recursos presupuestales.

Uno de los mecanismos por el cual recaudamos impuestos, es mediante el pago catastral.

#### 4.3.- BIENES COMUNALES

En el municipio existe el Comisariado de Bienes Comunales, el cual está integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero. Sus funciones son la de vigilar el entorno del territorio municipal y lo relacionado a la propiedad. Son nombrados por el régimen de usos y costumbres, su periodo de trabajo son de tres años.

El presidente del consejo de vigilancia es el encargado de vigilar el adecuado uso a los bienes del municipio y vigilar a las personas ajenas al Municipios no entren a explotar los recursos naturales, su duración en el cargo es de 3 años.

También nos encontramos con la problemática, que frena el progreso de nuestro municipio, el conflicto agrario con la comunidad de San Juan Teitipac, el cual ocupa el tiempo que podría ser aprovechado para realizar otras acciones encaminadas al desarrollo comunitario.

Además, no existen reuniones periódicas entre autoridades y productores, por lo cual, se desconocen las necesidades particulares de cada uno de ellos y no se tienen capacitaciones ni pláticas con los campesinos y dependencias gubernamentales.

#### 4.4.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La ley de transparencia obliga al municipio a la rendición de cuentas, aunque en la población se realiza anualmente una asamblea del pueblo en donde se da a conocer las obras y proyectos que se realizaron en el Municipio. Pero es necesario que la población sepa que es su derecho acudir al municipio a solicitar información y esta se le debe proporcionar.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. El Ayuntamiento debe hacer una revisión de la reglamentación existente para detectar aquellos reglamentos que deban crearse o ser modificados total o parcialmente, o actualizados con base en el análisis que se haga de la situación municipal y el procedimiento para ello es el mismo que para su elaboración.

2. Instaurar procesos y mecanismos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal, promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración.
3. Elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Pública para crear en la población del Municipio un ambiente de seguridad y confianza, para el resguardo de sus vidas y pertenencias.
4. Implementación de un programa de protección civil que involucre a los tres niveles de gobierno, para la organización y respuesta inmediata en los eventos de contingencia.
5. Establecer medidas de transparencia de las finanzas municipales.
6. Evaluar las distintas áreas de administración para determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y cumplimiento de objetivos.
7. Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno.
8. Con la capacidad técnica y administrativa del ayuntamiento, se deberá contar con una adecuada planeación, programación, financiamiento y recursos propios, que se encarguen directamente de la prestación de los servicios públicos de calidad, conforme a la capacidad técnica, económica y administrativa del gobierno municipal.
9. Promover y gestionar maquinaria pesada para atender los servicios municipales.
- 10.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- PRÉSTAMOS Y SERVICIOS
  1. Mejorar la administración Municipal en materia de ingreso, recaudación de fondos y gestión Institucional.
  2. Dotar a los habitantes del Municipio y sus agencias de servicios públicos eficientes que cubran las necesidades demandadas por la población.
  3. Establecer reglamentos y normas implementadas por las autoridades y asamblea.
  4. Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
  
- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
  1. Establecer sistemas de control interno.
  2. Informar mediante la página web del municipio todos los gastos de la hacienda municipal.
  3. Administrar eficientemente el gasto municipal.

## BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLLO 2013-2018
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016 (PEDS)
- INFORMACION DEL CONEVAL
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2000), ÍNDICES DE MARGINACIÓN, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- DIAGNÓSTICO DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 06, SIERRA, DEL CENTRO DE SALUD 2 N.B; CÉDULA DE MICRODIAGNOSTICO 2010.
- [WWW.SEDESOL.GOB.MX/WORK/MODELS/SEDESOL/INFORMES\\_POBREZA/2014/MUNICIPIOS/OAXACA/OAXACA](http://WWW.SEDESOL.GOB.MX/WORK/MODELS/SEDESOL/INFORMES_POBREZA/2014/MUNICIPIOS/OAXACA/OAXACA)



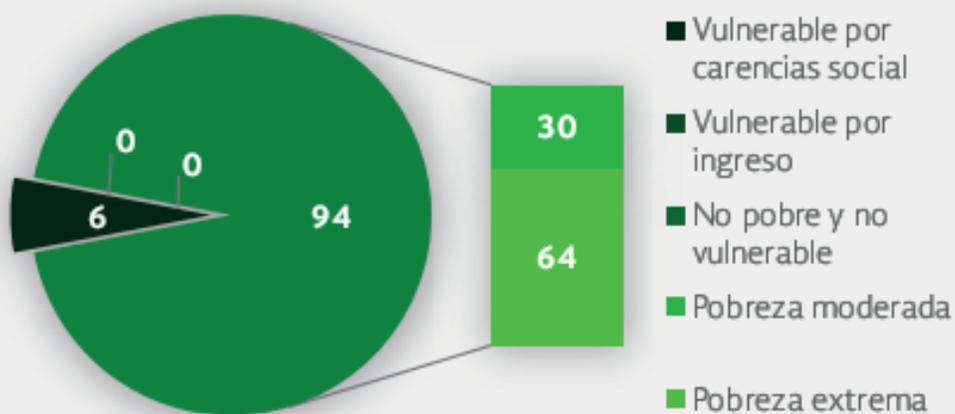
## I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	MAGDALENA TEITIPAC (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	<b>4,368</b>	<b>3,801,962</b>
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	<b>904</b>	<b>934,471</b>
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	<b>4.8</b>	<b>4</b>
Hogares con jefatura femenina, 2010	<b>171</b>	<b>240,561</b>
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	<b>3.3</b>	<b>6.9</b>
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	<b>5</b>	<b>12,979</b>
Personal médico (personas), 2010	<b>6</b>	<b>5,799</b>
Unidades médicas, 2010	<b>1</b>	<b>1,530</b>
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	<b>4.0</b>	<b>3.2</b>
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	<b>4.1</b>	<b>4.0</b>

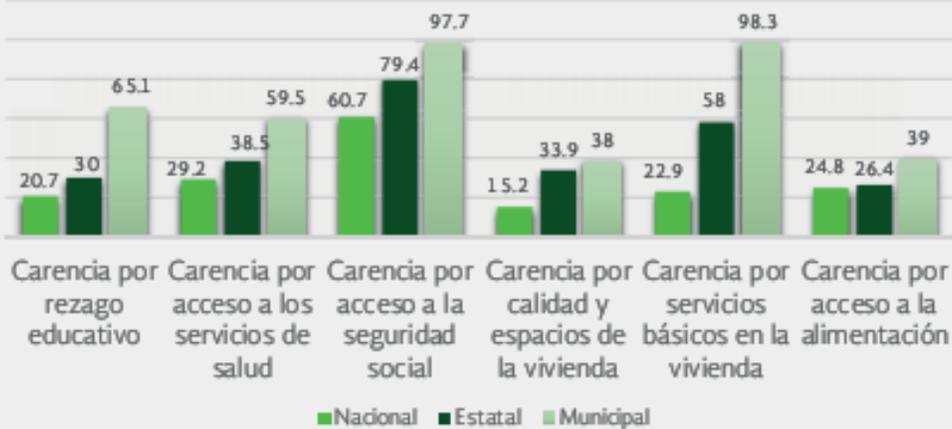
Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

## II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010

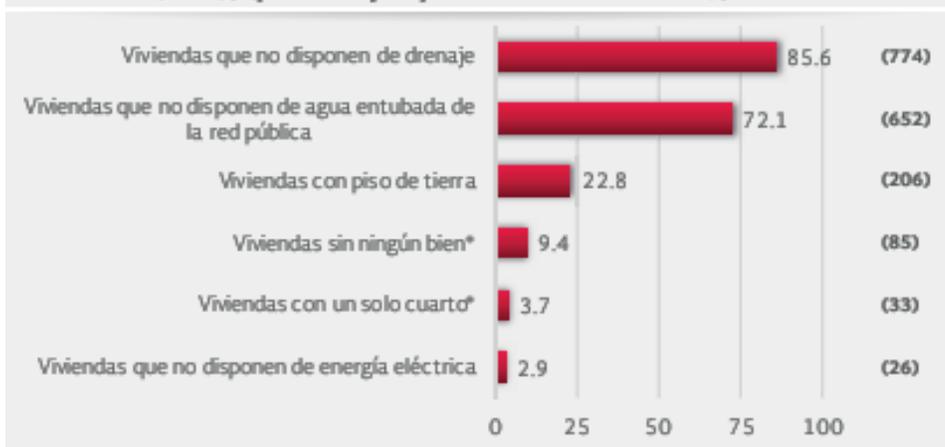


Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

**III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010**



**III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI  
 \*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

**MUNICIPIO DE MAGDALENA TEITIPAC DISTRITO DE TLCOLULA,OAXACA**

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN MAGDALENA TEITIPAC MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES ENFOCADAS A REDUCIR LOS CARENCIAS SOCIALES, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y PROMOVER LA EQUIDAD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, ESPECIALIZANDO AQUELLAS ZONAS CON MAYORES NIVELES DE POBREZA	AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIDADES CON MAYOR REZAGO	EN EL MUNICIPIO MAS DEL 60% DE TUBERIA CON AGUA ENTUBADA ESTA EN MALAS CONDICIONES, LAS FUENTES DE AGUA SON INSUFICIENTES E INACCESIBLES PARA TODA LA POBLACION	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCION Y DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	DOTAR DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA TEITIPAC	452 VIVIENDAS	2184 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	8,331,742.85	FAISM	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN MAGDALENA TEITIPAC MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES ENFOCADAS A REDUCIR LOS CARENCIAS SOCIALES, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y PROMOVER LA EQUIDAD	ESTABLECER UNA POLITICA DE TRANSVERSALIDAD CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO QUE PERMITAN FORTALECER LOS ESPACIOS EDUCATIVOS	AMPLIAR Y MEJORAR EL EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO (AULAS, SANITARIOS, PLAZAS CIVICAS, CANCHAS DE LAS ESCUELAS)	EN MATERIA E INDICADORES EDUCATIVOS EL MUNICIPIO DE MAGDALENA TEITIPAC TIENE UN GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE 3.25 ES DECIR TERCER AÑO DE PRIMARIA; MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL	CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE JUSTO SIERRA	DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA A LOS ALUMNOS DE NIVEL BASICO	4 AULAS	120 ALUMNOS	AULAS TERMINADAS	1,500,000	FAISM	AÑO FISCAL 2014
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	EJECUTAR ACCIONES QUE FACILITEN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, FOMENTEN LA INVERSION Y GENEREN EMPLEO	MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS CAMINOS COSECHEROS MEDIANTE SU CONSERVACION, APERTURA Y MANTENIMIENTO	AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS CAMINOS COSECHEROS, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS DE DIFICIL ACCESO	EL MUNICIPIO CONSTA DE UNA SUPERFICIE SEMBRADA DE TEMPORAL DE 855 HAS. QUE EQUIVALEN AL 100% Y NINGUNA DE RIEGO ESTO DEBIDO A LA ESCASES DEL AGUA Y A LA FALTA DE CAMINOS COSECHEROS	APERTURA Y RASTREO DE CAMINOS COSECHEROS	APERURAR CAMINOS Y RASTREO DE LOS EXISTENTES PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS TERRENOS DE SIEMBRA	35 KILOMETROS	4368 HABITANTES	KILOMETROS	328,000	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	AÑO FISCAL 2014
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	EJECUTAR ACCIONES QUE FACILITEN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, FOMENTEN LA INVERSION Y GENEREN EMPLEO	MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS CAMINOS COSECHEROS MEDIANTE SU CONSERVACION, APERTURA Y MANTENIMIENTO	AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS CAMINOS COSECHEROS, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS DE DIFICIL ACCESO	EL MUNICIPIO CONSTA DE UNA SUPERFICIE SEMBRADA DE TEMPORAL DE 855 HAS. QUE EQUIVALEN AL 100% Y NINGUNA DE RIEGO ESTO DEBIDO A LA ESCASES DEL AGUA Y A LA FALTA DE CAMINOS COSECHEROS	CONSTRUCCION DE VADOS EN CAMINOS COSECHEROS	APERURAR CAMINOS Y RASTREO DE LOS EXISTENTES PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS TERRENOS DE SIEMBRA	4 VADOS	4368 HABITANTES	VADOS	483,380	RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	AÑO FISCAL 2014

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCI3N DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN MAGDALENA TEITIPAC MEDIANTE LA COMBINACI3N DE POL3TICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES ENFOCADAS A REDUCIR LOS CARENCIAS SOCIALES, PRIVILEGIANDO LA ATENCI3N LOS SECTORES M3S DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y PROMOVER LA EQUIDAD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACI3N INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS B3SICOS EN LA VIVIENDA, PRIORIZANDO AQUELLAS ZONAS CON MAYORES NIVELES DE POBREZA	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE EXISTENTE PARA LOGRAR PRESTAR ESTE SERVICIO A TODA LA POBLACION.	EL MUNICIPIO CARECE DE ESTE SERVICIO LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO POR DECADAS HAN UTILIZADO LETRINAS, ESTAN CARECEN DE MEDIDAS DE HIGIENE	CONSTRUCCI3N DE LA RED DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD	CUBRIR LA COBERTURA DE LA RED DE DRENAJE A TODA LA POBLACION DE MAGDALENA TEITIPAC	785 VIVIENDAS	3276 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE DRENAJE	4,000,000	FAISM	AÑO FISCAL 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCI3N DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN MAGDALENA TEITIPAC MEDIANTE LA COMBINACI3N DE POL3TICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES ENFOCADAS A REDUCIR LOS CARENCIAS SOCIALES, PRIVILEGIANDO LA ATENCI3N LOS SECTORES M3S DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y PROMOVER LA EQUIDAD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACI3N INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS B3SICOS EN LA VIVIENDA, PRIORIZANDO AQUELLAS ZONAS CON MAYORES NIVELES DE POBREZA	AMPLIAR Y MEJORAR LA RED DE ELECTRIFICACION DEL MUNICIPIO PARA ASI LLEGAR AL 100% VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	26 VIVIENDAS HABITADAS NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO SIENDO EL 3% Y POR LO REGULAR SON ASENTAMIENTOS LEJANOS A LA CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DE LA VALENCIANA Y RIO DE LOEN	DOTAR DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A TODOS LOS HABITANTES DE MAGDALENA TEITIPAC	26 VIVIENDAS	150 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE ENRGIA ELECTRICA	3,000,000	FAISM	AÑO FISCAL 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCI3N DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN MAGDALENA TEITIPAC MEDIANTE LA COMBINACI3N DE POL3TICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES ENFOCADAS A REDUCIR LOS CARENCIAS SOCIALES, PRIVILEGIANDO LA ATENCI3N LOS SECTORES M3S DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y PROMOVER LA EQUIDAD	ESTABLECER UNA POLITICA DE TRANSVERSALIDAD CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO QUE PERMITAN FORTALECER LOS ESPACIOS EDUCATIVOS	AMPLIAR Y MEJORAR EL EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO (AULAS, SANITARIOS, PLAZAS CIVICAS, CANCHAS DE LAS ESCUELAS)	EN MATERIA E INDICADORES EDUCATIVOS EL MUNICIPIO DE MAGDALENA TEITIPAC TIENE UN GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE 3.25 ES DECIR TERCER AÑO DE PRIMARIA; MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL	REHABILITACION DE 4 AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS NESIU BIANI	DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA A LOS ALUMNOS DE NIVEL BASICO	4 AULAS	120 ALUMNOS	AULAS TERMINADAS	1,000,000	FAISM	AÑO FISCAL 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	CONTRIBUIR A LA REDUCCI3N DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN MAGDALENA TEITIPAC MEDIANTE LA COMBINACI3N DE POL3TICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES ENFOCADAS A REDUCIR LOS CARENCIAS SOCIALES, PRIVILEGIANDO LA ATENCI3N LOS SECTORES M3S DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES PARA DISMINUIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y PROMOVER LA EQUIDAD	MEJORAR, AMPLIAR, CONSTRUIR Y HACER EFICIENTE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AMPLIAR LA COBERTURA DE DE SALUD CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PRESTAR UN BUEN SERVICIO Y ADECUADA ATENCION A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	60.11 NO TIENE DERECHO A LOS SERVICIO DE SALUD CABE MENCIONAR QUE LAS PERSONAS QUE ESTAS PERSONAS ACUDEN AL CENTRO DE SALUD UBICADO EN EL MUNICIPIO A RECIBIR ATENCION MEDICA	CONSTRUCCION DE CLINICA DENTAL PARA LA POBLACION	DOTAR AL CENTRO DE SALUD CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PRESTAR UN BUEN SERVICIO Y ADECUADA ATENCION A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	UNA CLINICA	4368 HABITANTES	CLINICA DENTAL TERMINADA	2,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2016

